

**INFORME ESTADISTICO ANUAL DE PRUEBAS DE DETECCION DE SUSTANCIAS CONTROLADAS A LA POBLACION CORRECCIONAL ADULTA (LABORATORIO)
AÑO FISCAL 2015-16**

Nombre del informe estadístico:	Informe Estadístico Anual Pruebas de Detección de Sustancias Controladas a la Población Correccional Adulta (Laboratorio) Año Fiscal 2015-16
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Nombre de la oficina responsable:	Oficina de Desarrollo Programático
Unidad de Información:	Sección de Detección Sustancias Controladas
Clasificación Temática:	Tema 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas
Descripción del Informe	Se presenta la cantidad de miembros de la población correccional a los cuales se les realizó prueba para la detección de sustancias controladas administrada por el Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico en instituciones Correccionales, programas, cantidad de positivos, negativos, rehúso y tipo de sustancias.
Objetivos:	<ol style="list-style-type: none">1. Determinar la incidencia de consumo de sustancias controladas entre los miembros de la población correccional.2. Evaluar la tendencia en el consumo a través del tiempo.3. Desarrollar programas de tratamiento contra la adicción a sustancias psicoactivas.4. Desarrollar política pública para evitar su consumo.
Población de referencia:	Miembros población correccional adulta

VARIABLES PRINCIPALES:	Número de miembros de la población correccional con prueba realizada para la detección de sustancias controladas.
Cobertura:	Instituciones y Programas de Comunidad de la Región Norte y Sur.
Unidad de análisis:	Confinados Adultos
Unidad de información:	Instituciones Correccionales y el Sección de Detección de Sustancias Controladas de servicios de Salud de DCR.
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos por lo que estadística no tiene niveles de estimación.
Fuente de información:	Registro administrativo de pruebas administradas y resultados de las pruebas de laboratorio.
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Mensual
Periodo de referencia:	AF 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016.
Información presentada en el informe es desglosada por género.	No se desglosa por genero los datos. El informe desglosa la administración de pruebas de detección sustancias por instituciones y programas de comunidad.
Política de revisión de datos previamente publicados	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación del informe:	Anual

Solicitud de informe:	En persona, correo electrónico o fax.
Obtención de informe:	En persona, correo electrónico, en portal del Departamento.
Medios de divulgación de informe:	Archivo electrónico PDF (readable) o Archivo electrónico PDF (scan).
Dirección de portal de internet:	http://ac.gobierno.pr/correccion/
Costo del informe:	No

- ♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

Definiciones:

1. Institución o Facilidad Correccional – toda estructura donde se recluyan confinados bajo la jurisdicción del Departamento de Corrección y Rehabilitación, incluyendo los Hogares de Adaptación Social y Centros de Tratamiento Residencial.
2. Miembro de la Población Correccional – toda persona convicta o recluida en una institución correccional por orden de un Tribunal o autoridad competente, bajo la custodia del Departamento de Corrección y Rehabilitación, que provee el confinado para el análisis químico correspondiente.
3. Muestra – espécimen de orina, u otra que determine el Departamento de Corrección y Rehabilitación, que provee el miembro población correccional para el análisis químico correspondiente.
4. Muestreo Aleatorio – muestra al azar seleccionada del total de la población correccional sentenciada, mediante un programa de computadoras, para ser

sometido al proceso de tomar muestra para la detección de sustancias controladas.

5. Negación – cuando la persona no da la muestra de orina, luego de trascurrido el termino reglamentario. Esto se considerará positivo administrativo.
6. Positivo Administrativo – cuando el miembro de la población correccional abandona el lugar de muestreo, se rehúsa o se niega a ofrecer la muestra para la prueba de detección de sustancias controladas, luego del tiempo establecido.
7. Programas de Desvío y Comunitarios – programas de tratamiento establecidos para que las personas convictas cumplan parte de su sentencia fuera de la institución correccional.
8. Prueba de laboratorio – instrumento científico que provee resultados cualitativos y cuantitativos basados en los niveles de metabolitos de las sustancias en la muestra.
9. Rehusar o Rehusó – rechazar realizarse la prueba de detección de sustancias controladas antes de iniciar el proceso. Esto se considerará positivo administrativo.
10. Resultado Positivo – análisis de una muestra que refleje la presencia de sustancias controladas.
11. Sustancias Controladas – sustancias o drogas incluidas en las clasificaciones I, II, III y IV del Capítulo II de la Ley Núm. 4 de 22 junio de 1971, según enmendada, conocida como “Ley de Sustancias Controladas de Puerto Rico” y “The Controlled Substances ACT” (CSA) federal de 1984, según enmendada.
12. Negociado de Comunidad – componente que tiene la responsabilidad de investigar y supervisar a todo convicto referido a petición del Tribunal, la junta de Libertad Bajo Palabra, o por orden del Departamento de Corrección y Rehabilitación. Los Programas que lo componen son: Libertad a Prueba y Bajo Palabra, Pacto Interestatal, Drug Court, Supervisión Electrónica, y cualquier otro programa de nueva creación o que se le asigne a este Negociado. Este negociado responde a la Secretaría Auxiliar en Programas y Servicios.

15 de marzo de 2017
Oficina de Desarrollo Programático

INTRODUCCION

El presente informe estadístico cumple con los criterios de calidad de las estadísticas adoptados por el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico conforme a lo dispuesto en la Ley Núm. 209 de 28 de agosto de 2003, según enmendada.

El DCR posee estándares para la administración de pruebas mediante el ***Reglamento Interno para la Administración de Pruebas para Detectar el uso de sustancias controladas en la población correccional del Departamento de Corrección y Rehabilitación***, aprobado el 29 de marzo de 2009.

La prueba de laboratorio es un instrumento científico que provee resultados cualitativos y cuantitativos basados en los niveles de metabolitos de las sustancias en la muestra. Tienen como propósito identificar a los miembros población correccional que están activos en el uso de drogas para ofrecerles los servicios indispensables, controlar el problema de la adicción y garantizar las medidas de seguridad a nivel institucional y programas comunitarios. Las pruebas fueron realizadas por el Instituto de Ciencias Forenses (en adelante Instituto), mediante una subvención con fondos federales adjudicados al DCR. Las pruebas de laboratorio fueron realizadas en los meses de marzo, abril, mayo y junio 2016.

Los siguientes términos están definidos en el citado Reglamento según se describen a continuación:

- Positivo administrativo es cuando el miembro de la población correccional abandona el lugar de muestreo, se rehúsa o se niega a ofrecer la muestra para la prueba, luego del tiempo establecido (2 horas).
- Negados significa que la persona no da la muestra de orina, luego de transcurrido el termino reglamentario (2 horas y hasta 3 oportunidades para dar la muestra); se considera positivo administrativo.

- Rehuso es cuando la persona rechaza realizarse la prueba antes de iniciar el proceso; se considera positivo administrativo.

BASE LEGAL

El ***Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011***, de 21 de noviembre de 2011, según enmendado, consolida en éste la Administración de Corrección, la Administración de Instituciones Juveniles, el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo, y el Programa de Servicios con Antelación al Juicio. El citado Plan ordena al Secretario las siguientes funciones, facultades y deberes:

- establecer los mecanismos para recopilar y mantener información y datos sobre incidencia de la criminalidad en sus diversas modalidades; términos de sentencias impuestas y períodos cumplidos; casos en libertad bajo palabra; información sobre el desarrollo y resultado del tratamiento; reincidencia; y cualquier otro aspecto del sistema correccional o de la justicia criminal, relacionado con las funciones y deberes de la agencia, que sea útil dentro del marco de las investigaciones criminológicas para formular directrices efectivas tanto para el tratamiento correccional, como para la política pública de todo el sistema de justicia criminal
- establecer y evaluar periódicamente la efectividad y alcance de los distintos modelos para la rehabilitación
- estructurar la política pública correccional de acuerdo con el Plan y establecer directrices programáticas y normas para el régimen institucional

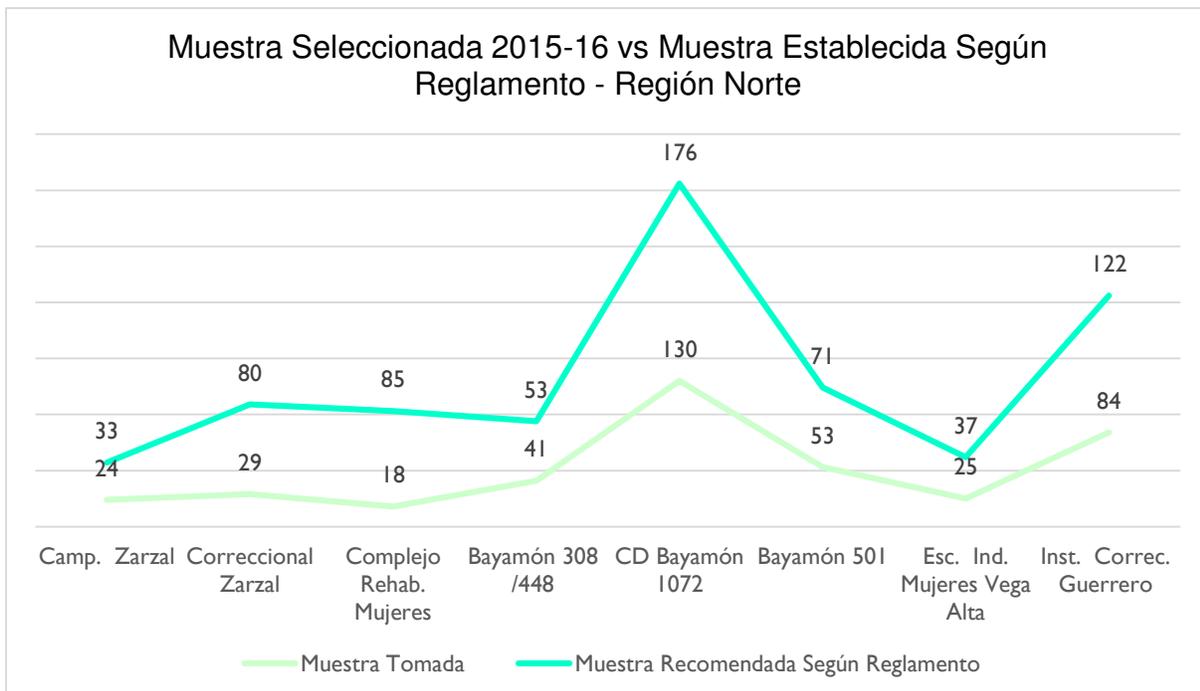
RESULTADOS PRINCIPALES

Muestra Tomada

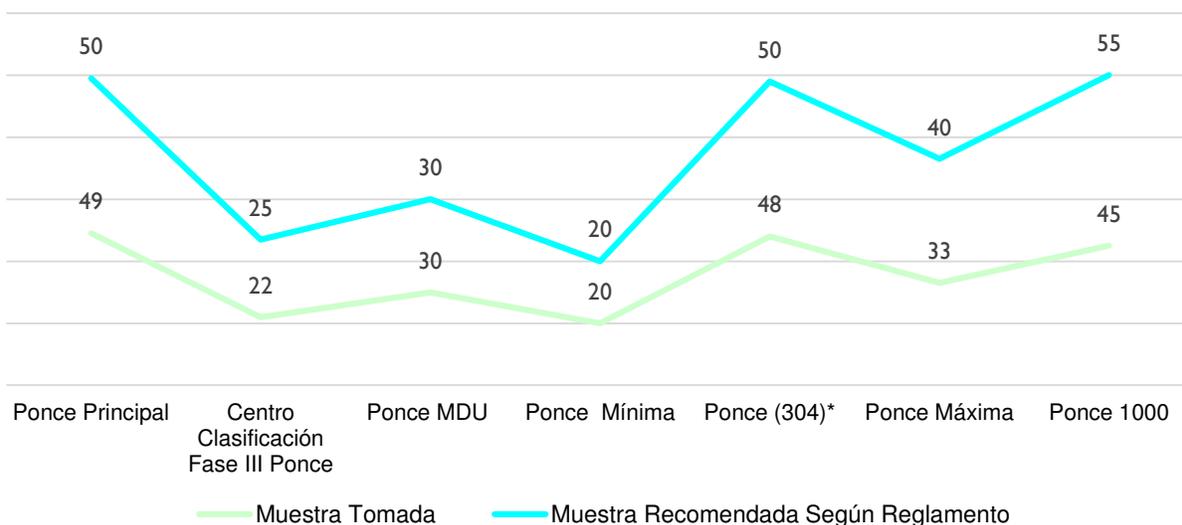
Según establece el Reglamento Interno para la Administración de Pruebas para Detectar el uso de Sustancias Controladas en la Población Correccional del Departamento de Corrección y Rehabilitación, Artículo VII, Ítem 4, los parámetros para realizar los muestreos en las instituciones correccionales son:

- población de 150 confinados o menos: se realiza muestreo general
- población de 151 a 500 confinados se realizará muestreo al 15%
- población de 501 o más confinados se realizará muestreo al 10%.

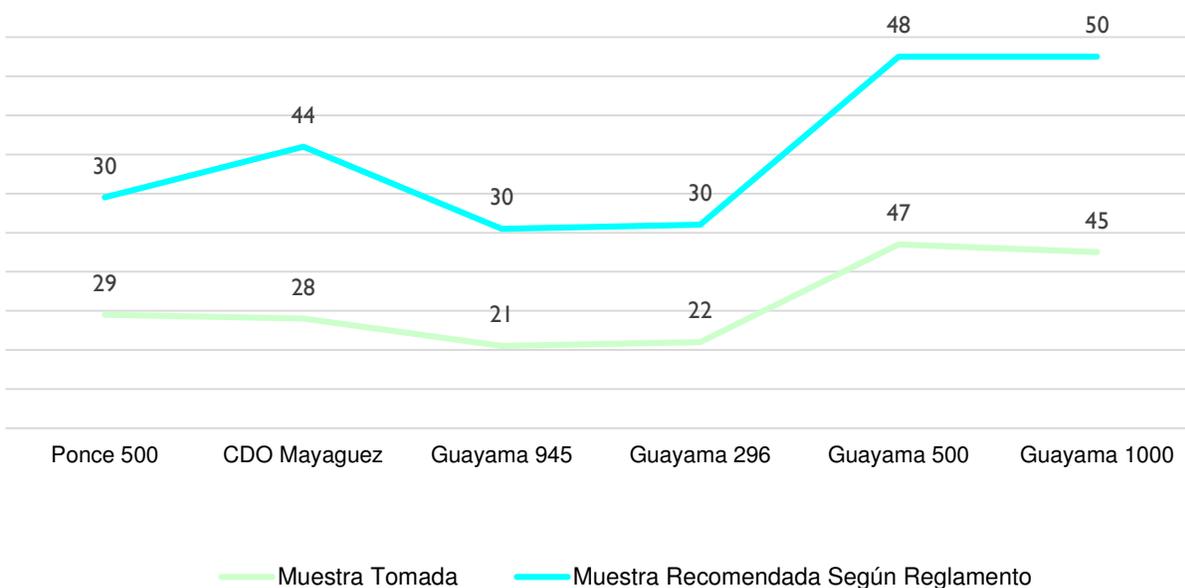
Al evaluar la muestra tomada y el reglamento establecido sobre la muestra en las 21 Instituciones (8 en la Región Norte y 13 en la Región Sur) y considerando el promedio de matrícula en las instituciones durante el AF2015-16, encontramos que las muestras aleatorias tomadas en 13 Instituciones no consiguen cumplir con el reglamento. Cabe señalar que se esta selección varía según la matrícula en la institución.



Muestra Seleccionada 2015-16 vs Muestra Establecida Según Reglamento - Región Sur 1



Muestra Seleccionada 2015-16 vs Muestra Establecida Según Reglamento - Región Sur 2

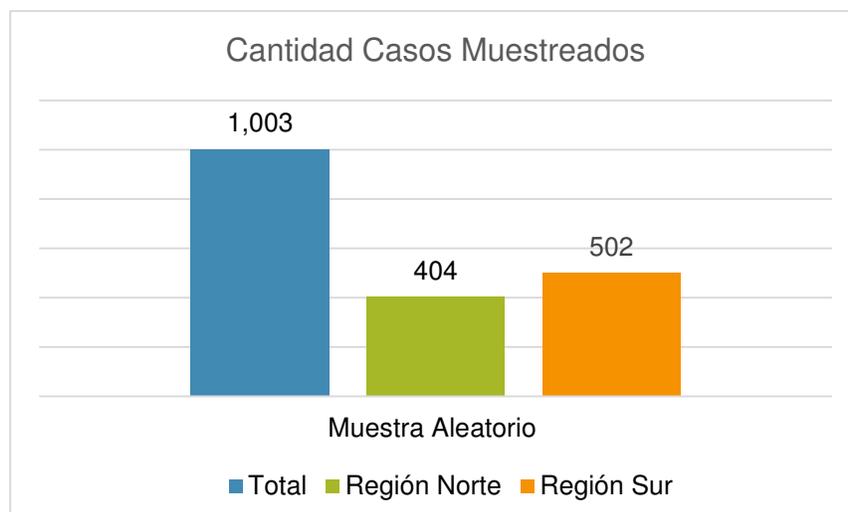


PARTICIPACION

En el año fiscal 2015-16 se administraron pruebas de detección de sustancias controladas en ocho (8) instituciones de la Región Norte (32%), trece (13) de la región Sur (52%) y cuatro (4) oficinas del Negociado de Comunidad (16%). No se realizaron pruebas en los Hogares de Adaptación Social ni en los Programas de Desvío y Comunitarios.

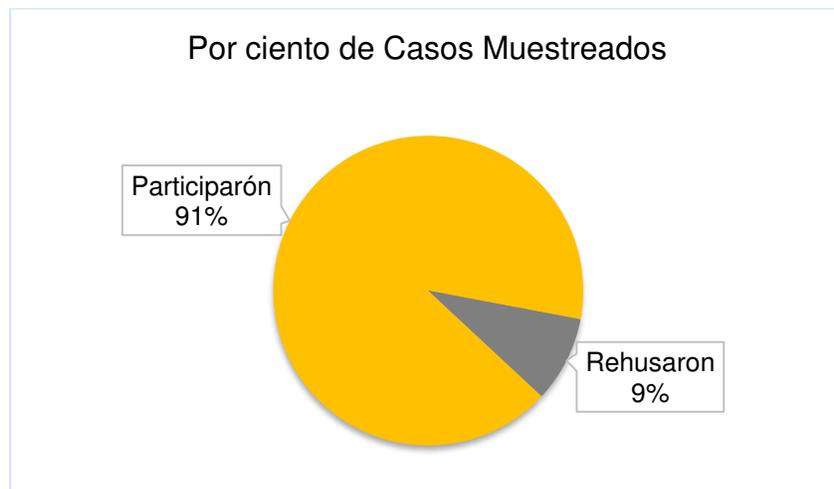
Las instituciones de la Región Norte fueron: Campamento Zarzal, Institución Correccional Zarzal, Complejo Rehabilitación para Mujeres, Institución Metropolitana de Bayamón 308/448, el Centro de Detención de Bayamón 1072, Institución Bayamón 501, Escuela Industrial Mujeres Vega Alta e institución Correccional Guerrero Aguadilla. En la Región Sur participaron las siguientes instituciones: Institución Correccional Ponce, Centro de Clasificación Fase III Ponce, Modular Detención Unit, Anexo Custodia Mínima Ponce, Institución Jóvenes Adultos Ponce 304, Institución Máxima Ponce, Institución Adultos Ponce 1000, Institución Correccional Ponce 500, Centro Detención del Oeste Mayagüez, Centro Detención Regional Guayama 945, Anexo 296 Guayama, Anexo Guayama 500 e Institución Correccional Máxima Guayama.

Durante el periodo en referencia se seleccionó una muestra total de 1,003 convictos de los cuales participaron el 91% (913) y rehusaron el 9% (90). La siguiente gráfica ilustra extracción de la muestra cuantitativamente.



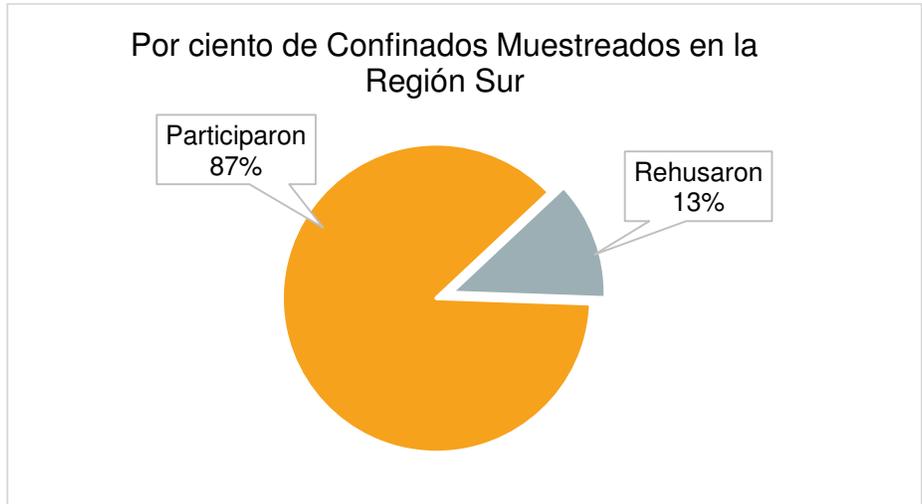
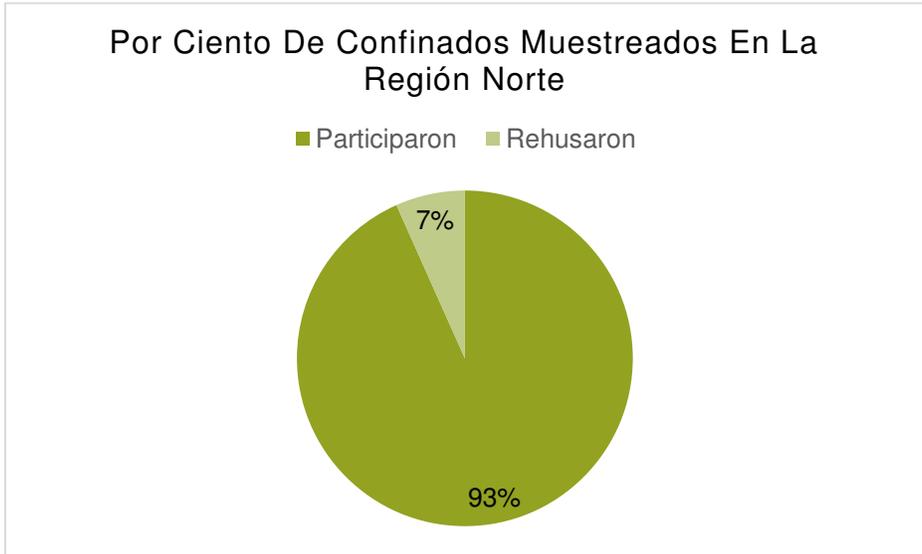
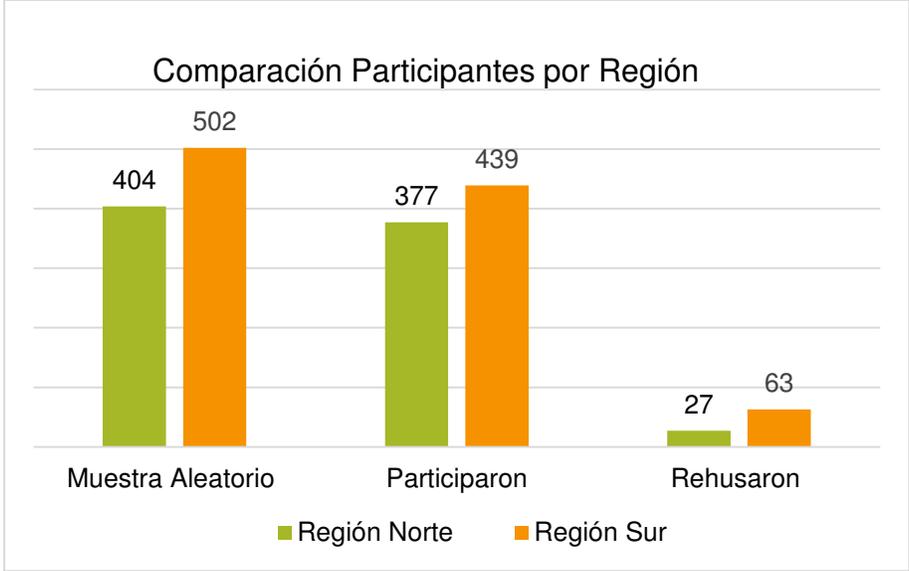
Participación y Rehusos

De la muestra aleatoria de 1,003 confinados, el 91% participó del proceso y 9% (90) rehusaron. Según establece el *Reglamento Interno Para La Administración De Pruebas Para Detectar El Uso De Sustancias Controladas En La Población Correccional Del DCR*, el Artículo V, Inciso 28, *Rehusar es rechaza realizarse la prueba de detección de sustancias controladas antes de iniciar el proceso; esto se considerará positivo administrativo.*



La muestra de la Región Norte ascendió a 404 convictos, de los cuales participaron 377 (93%) y rehusaron 27 (7%). En cuanto a la Región Sur, la muestra fue de 502, de los cuales participaron 439 (87%). Cabe señalar que la Región Norte mostró mayor participación de los confinados en el proceso de muestreo que la Región Sur considerando el 13% que rehusaron participar.

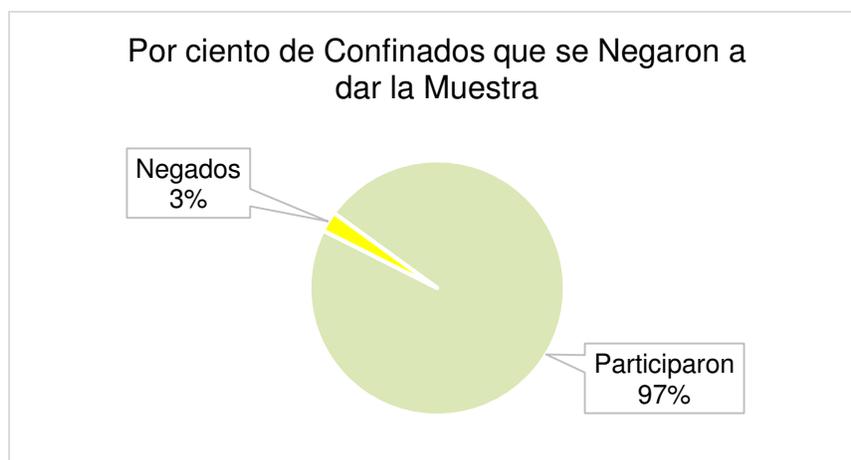
Las Oficinas de Comunidad tuvieron una muestra de 97 casos, que participaron en su totalidad.



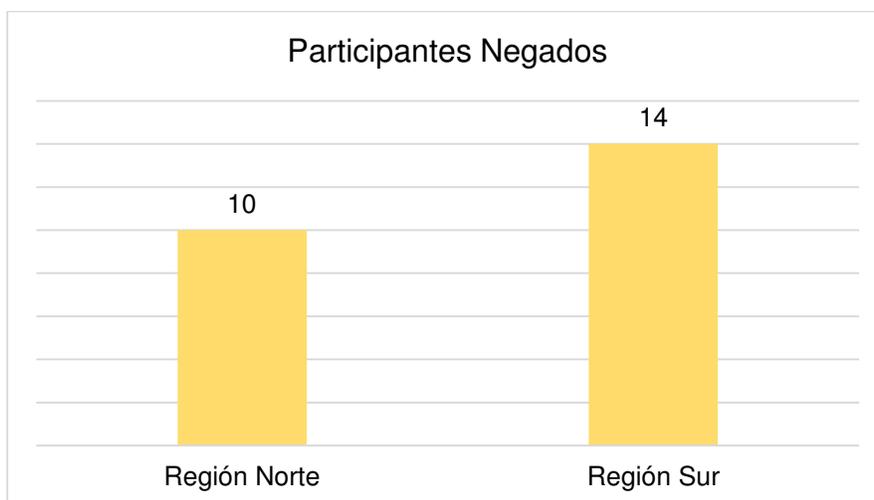
Negación/Negados

Una vez inicia el proceso de muestreo el confinado no da la muestra de orina se considera Negado. Según establece el *Reglamento Interno Para La Administración De Pruebas Para Detectar El Uso De Sustancias Controladas En La Población Correccional Del DCR*, el Artículo V, Inciso 17, **Negación** significa que la persona no da la muestra de orina, luego de transcurrido el termino reglamentario (2 horas y hasta 3 oportunidades para dar la muestra); se considera positivo administrativo.

De los 913 participantes, un total de 24 (3%) confinados no dieron la muestra de orina durante el proceso muestreo; estos son los clasificados como negados.

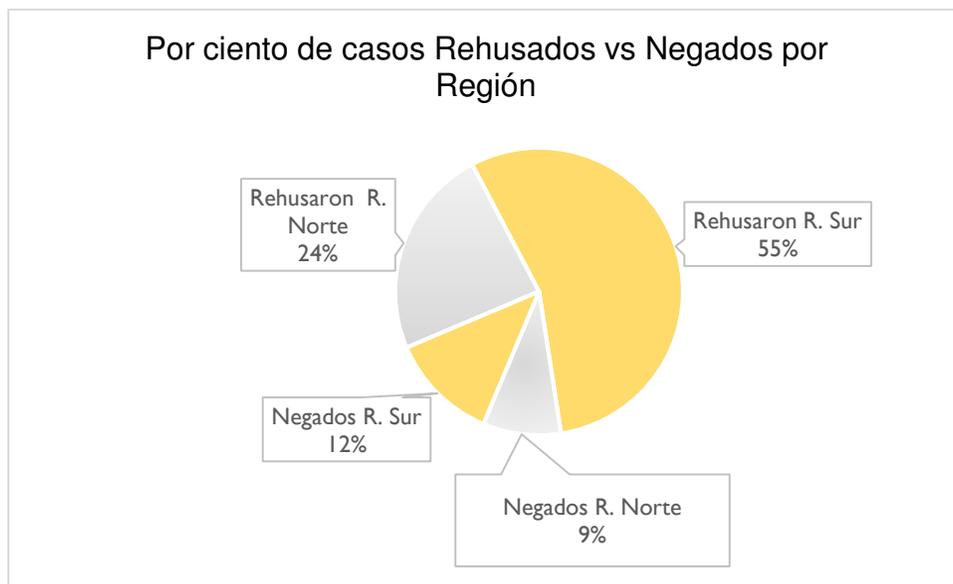
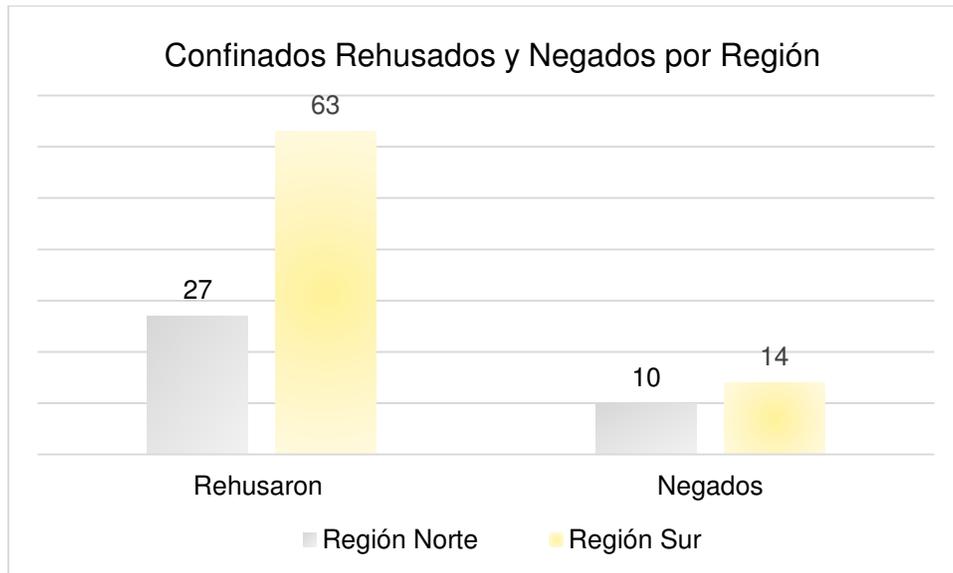


De los 24 confinados que negaron dar la muestra, el 42% (10) corresponde a la Región Norte y el 58% (14) de la Región Sur.



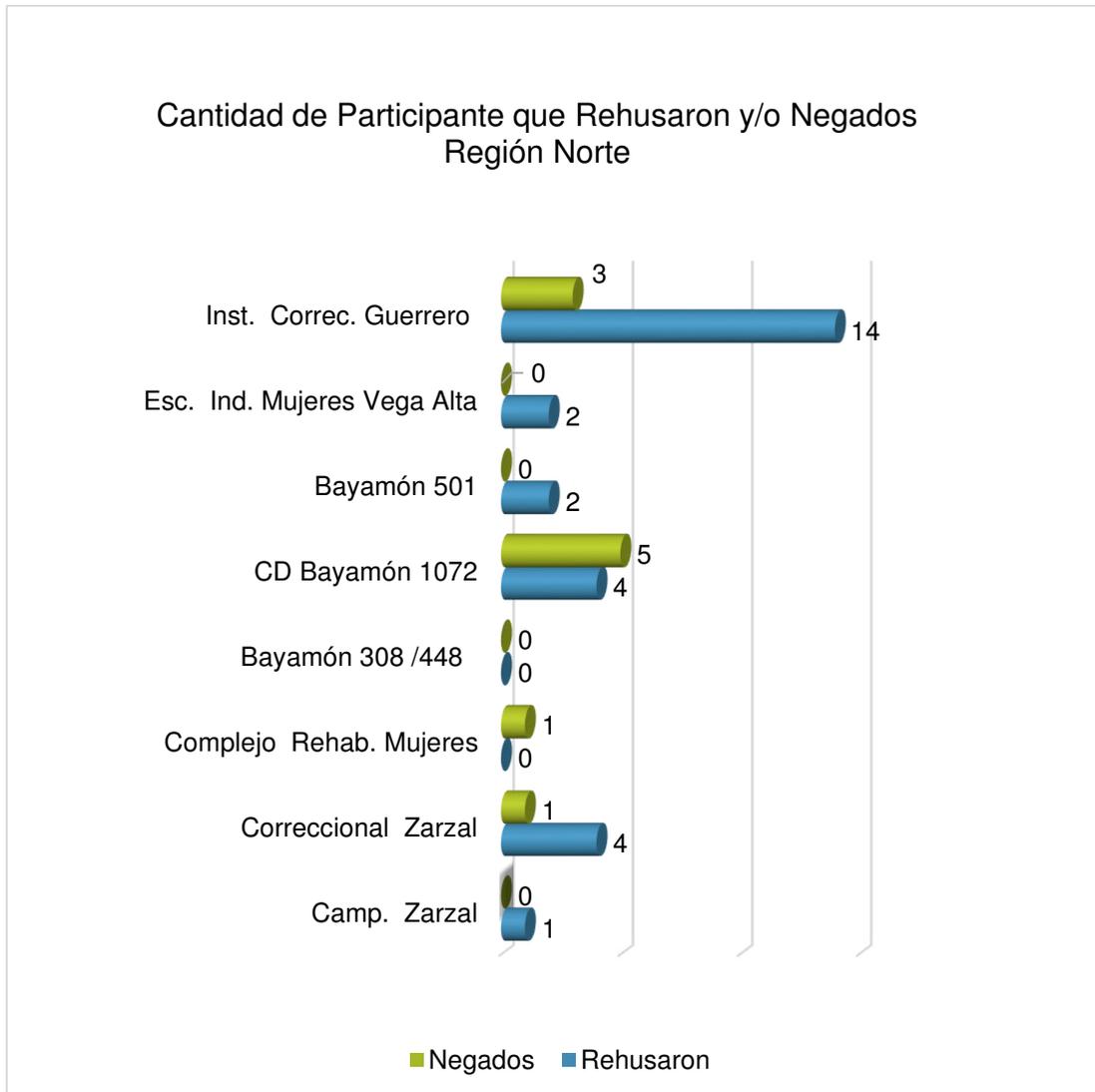
Positivos Administrativos (Rehusaron y Negados)

A nivel isla hubo 114 positivos administrativos: 90 (79%) confinados rehusaron y 24 (21%) negados. Al comparar las Regiones Norte y Sur se observa mayor cantidad de casos rehusados y negados en la Región Sur.

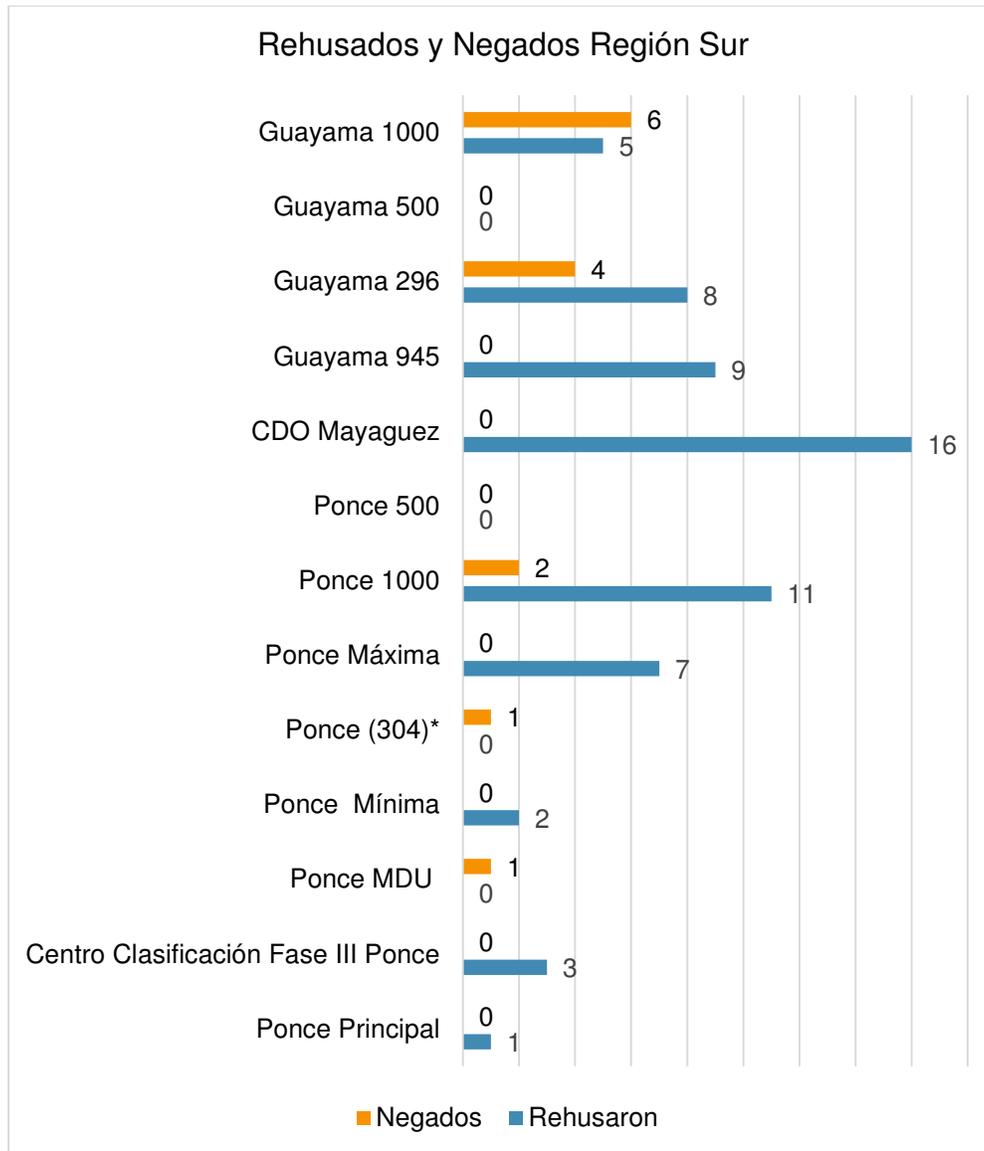


Evaluando las instituciones de la región norte, se encontró que la Institución Correccional Guerrero Aguadilla mantiene mayor número de rehusados con 14, no obstante, la

Institución de Bayamón 308/448 (Instituto Educativo Correccional) no tuvo rehusados ni negados en la muestra de 41 participantes. Mostramos grafica de rehusados y Negados Región Norte.



La Región Sur mantuvo el mayor por ciento en rehusados y negados donde el Centro Detención del Oeste en Mayagüez tuvo un mayor número de participantes que rehusaron con 16, seguido por Institución Correccional Ponce 1000 rehusaron con 11. En los Programas de Comunidad no hubo negados ni rehusados.

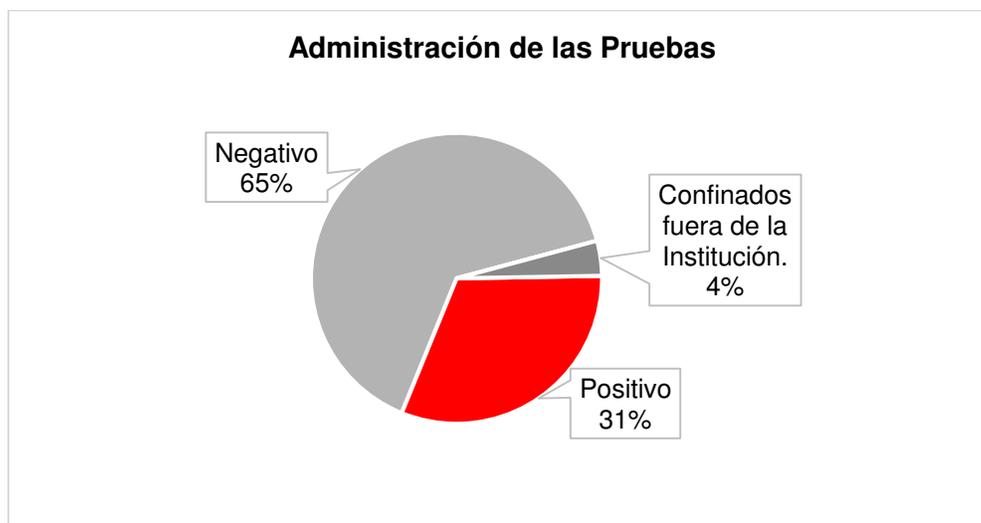


RESULTADOS DE LAS MUESTRAS POR INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE COMUNIDAD

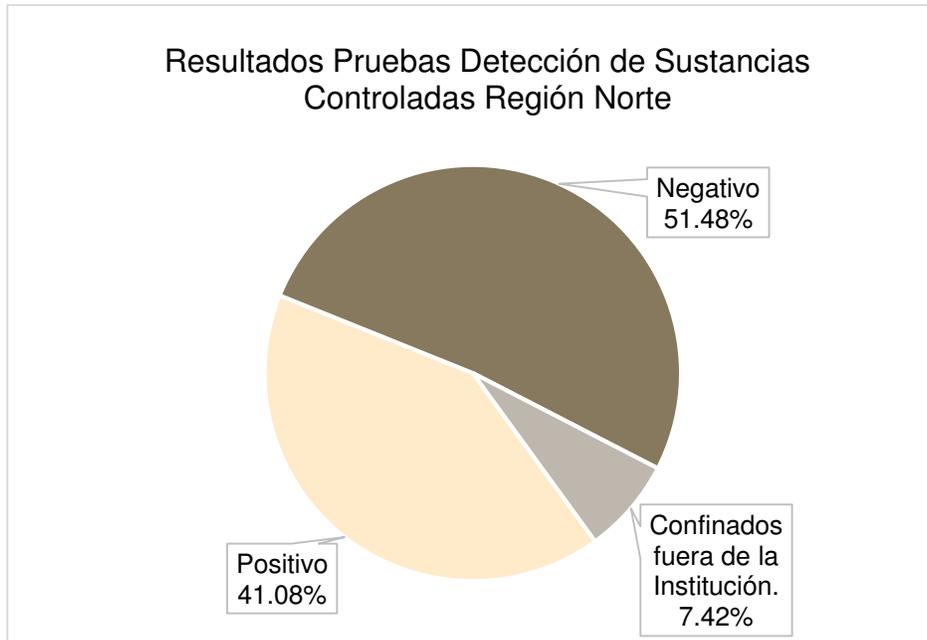
Un 4% de los confinados no se encontraban en la institución al momento de las pruebas. El reglamento establece seleccionar la muestra en forma aleatoria (Artículo VII). Utilizando el método diseñado por la Oficina de Sistemas de Información de la Agencia, permite obtener del computador en forma aleatoria los casos que serán muestreados, el día antes de llevar a cabo el proceso de muestreo en la institución. Por lo tanto, al momento de realizar las pruebas no todos los confinados se encuentran en el Centro por distintas razones: salidas en citas médicas, vistas en el Tribunal, egresados por cumplimiento, fallecidos, brigada entre alguna de las razones. Este proceso se da de manera que garantice la confidencialidad.

Resultados Generales

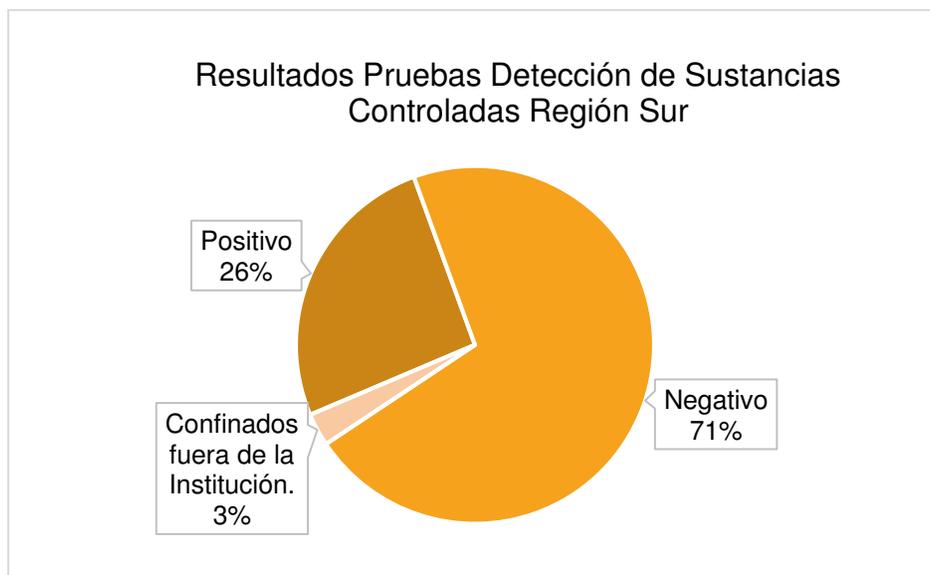
Del total de la muestra aleatoria de 1,003 en el sistema correccional, 315 (31%) convictos arrojaron resultados positivos, 648 (65%) resultados negativos y 40 (4%) confinados se encontraban fuera de la institución al momento de las pruebas por lo que no participaron.



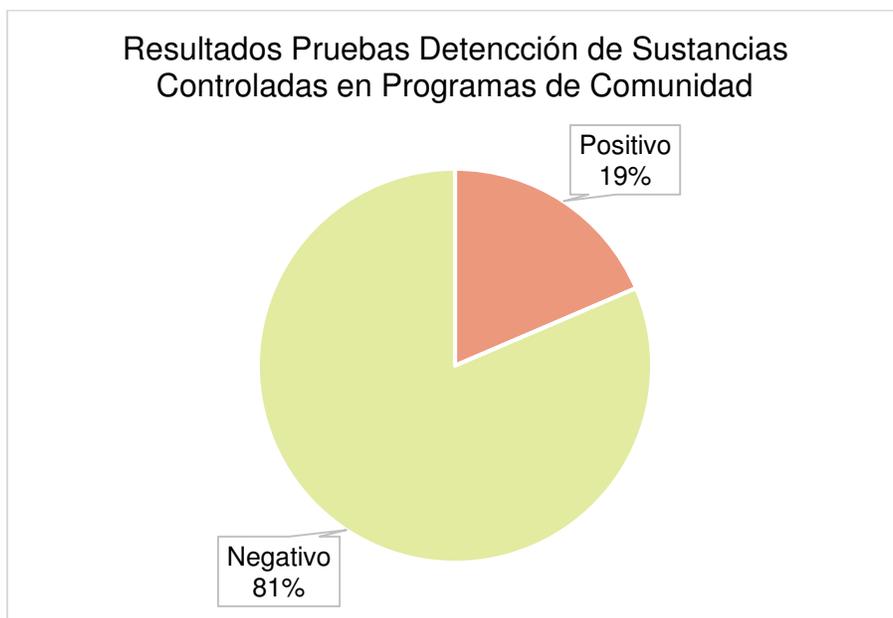
En la Región Norte hubo un total de 166 (41.08%) positivos, 208 (51.48%) negativos y 30 (7.42%) confinados fuera de la institución de una muestra de 404 casos



La Región Sur tuvo un total de 131 (26%) positivos, 361 (71%) negativos y 15 (3%) fuera de la institución de una muestra de 507 casos.



En las Oficinas del Negociado de Comunidad se realizaron 97 muestras a miembros población correccional, arrojando resultados de 18 (19%) positivos y 79 (81%) negativos.

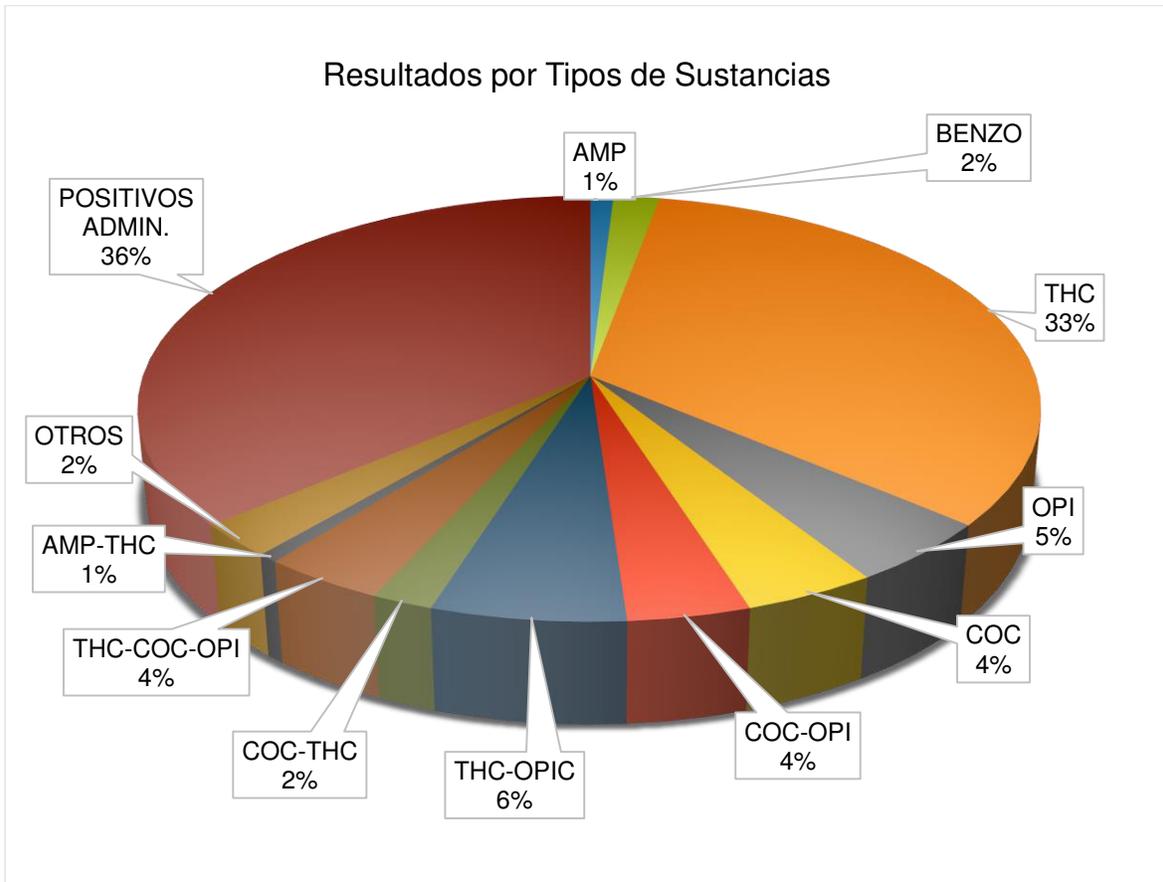


Resultados Por Tipo De Sustancias

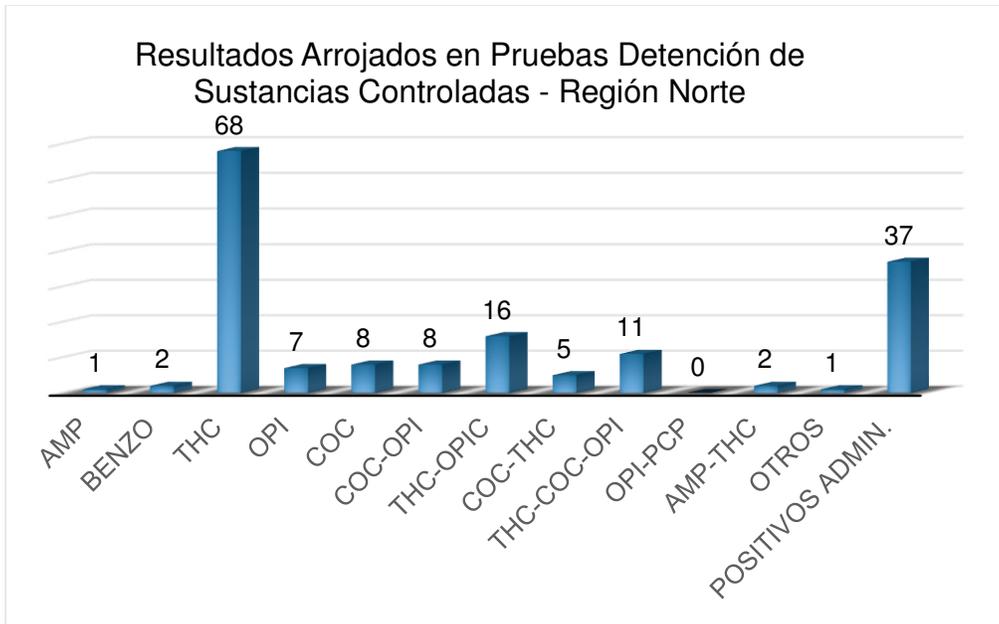
La lista de sustancias detectadas entre los 1,003 convictos está encabezada por 114 positivos administrativos, lo que representa el 36%, seguido de los positivos a sustancias, tales como:

- THC – (Marihuana) 105 (33%)
- THC - OPI (Marihuana – Opiáceos) 19 (6%)
- OPI (Opiáceos) 15 (5%)
- COC (Cocaína) 13 (4%)
- THC–COC-OPI (Marihuana-Cocaína-Opiáceos) 12 (4%)
- COC – OPI (Cocaína - Opiáceos) 12 (4%)
- Benzodiacepina 6 (2%)
- COC (Cocaína) 13 (4%)
- AMP - THC (Anfetaminas - Marihuana) 1% (2)
- otros 8 (2%) no especifican las sustancias

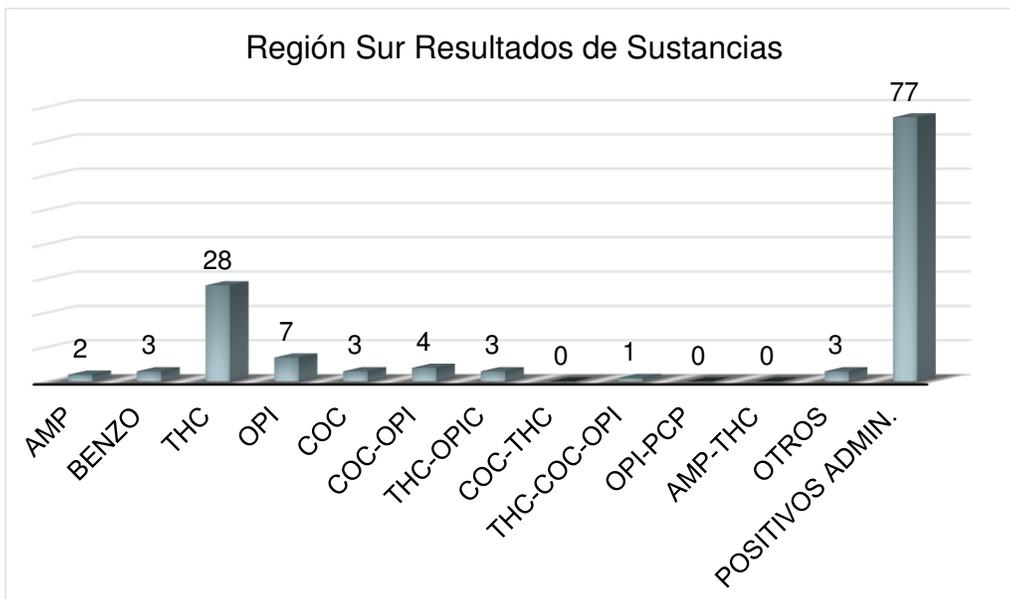
A continuación, ilustramos el por ciento de resultados positivos por tipos de sustancias a nivel global.



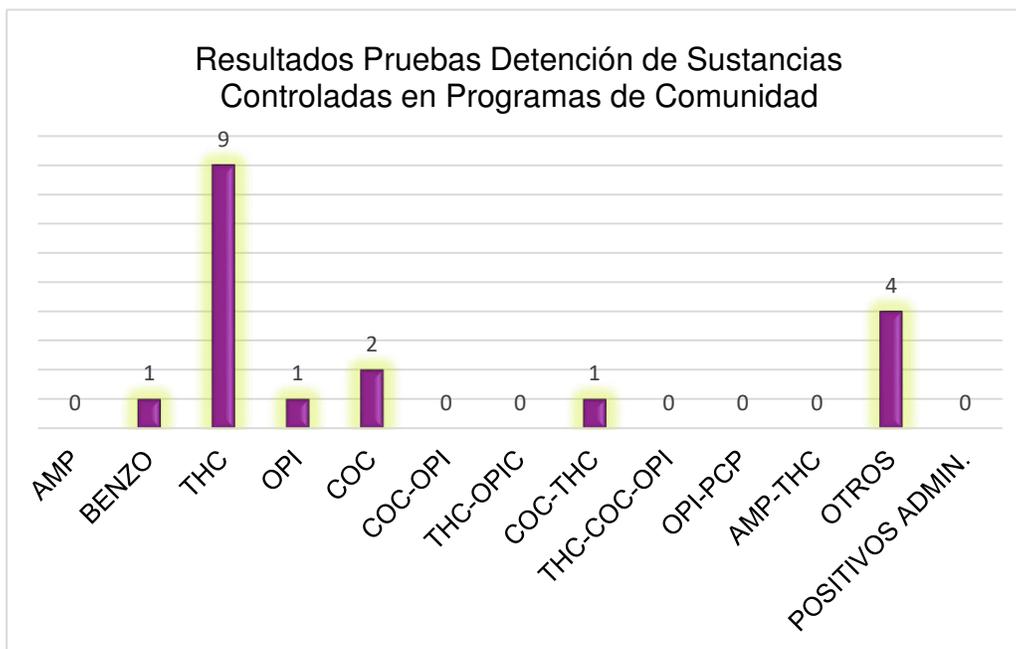
La sustancia predominante en los resultados positivos de la Región Norte fue la marihuana con 68 positivos (41%), seguida por el consumo combinado de marihuana y opiáceos 16 (10%), sin considerar los positivos administrativos que ascienden a 37 casos (22%).



En la Región Sur la sustancia predominante también fue la marihuana, arrojando 28 positivos (21%), seguida por el consumo de opiáceos 7(5%), sin considerar los positivos administrativos ascienden a 77 casos (59%).



En los Programas de Comunidad la sustancia predominante también fue la marihuana con 9 positivos (50%), seguida por el consumo de cocaína 2 (11%). Según los datos provistos, unas 4 (22%) muestras arrojaron positivos a otras sustancias no especificadas.

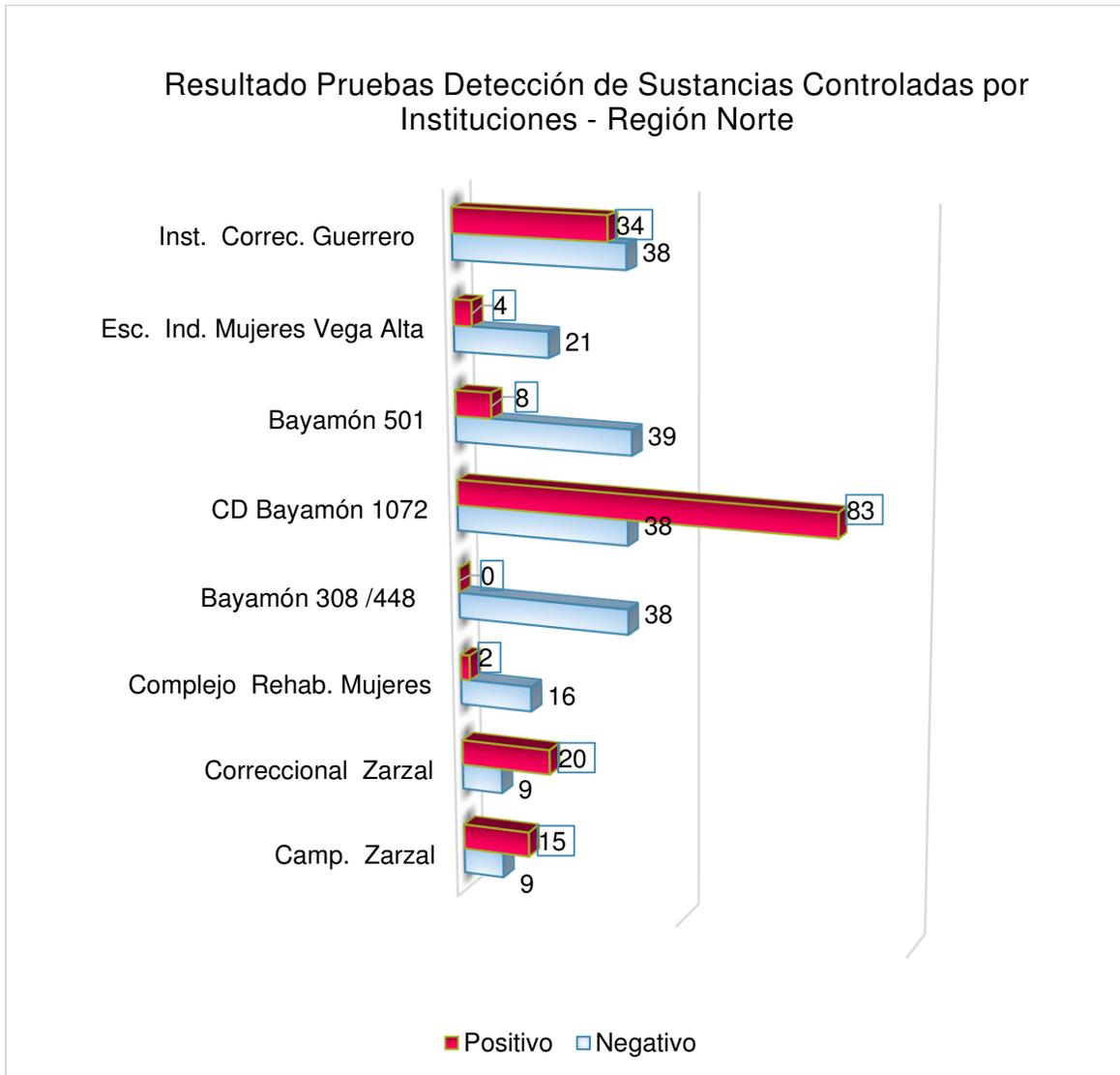


Resultados por Institución

De las instituciones de la Región Norte, en la categoría de resultados positivos, merecen especial atención el Campamento Zarzal, la Institución Correccional el Zarzal y el Centro Detención de Bayamón 1072.

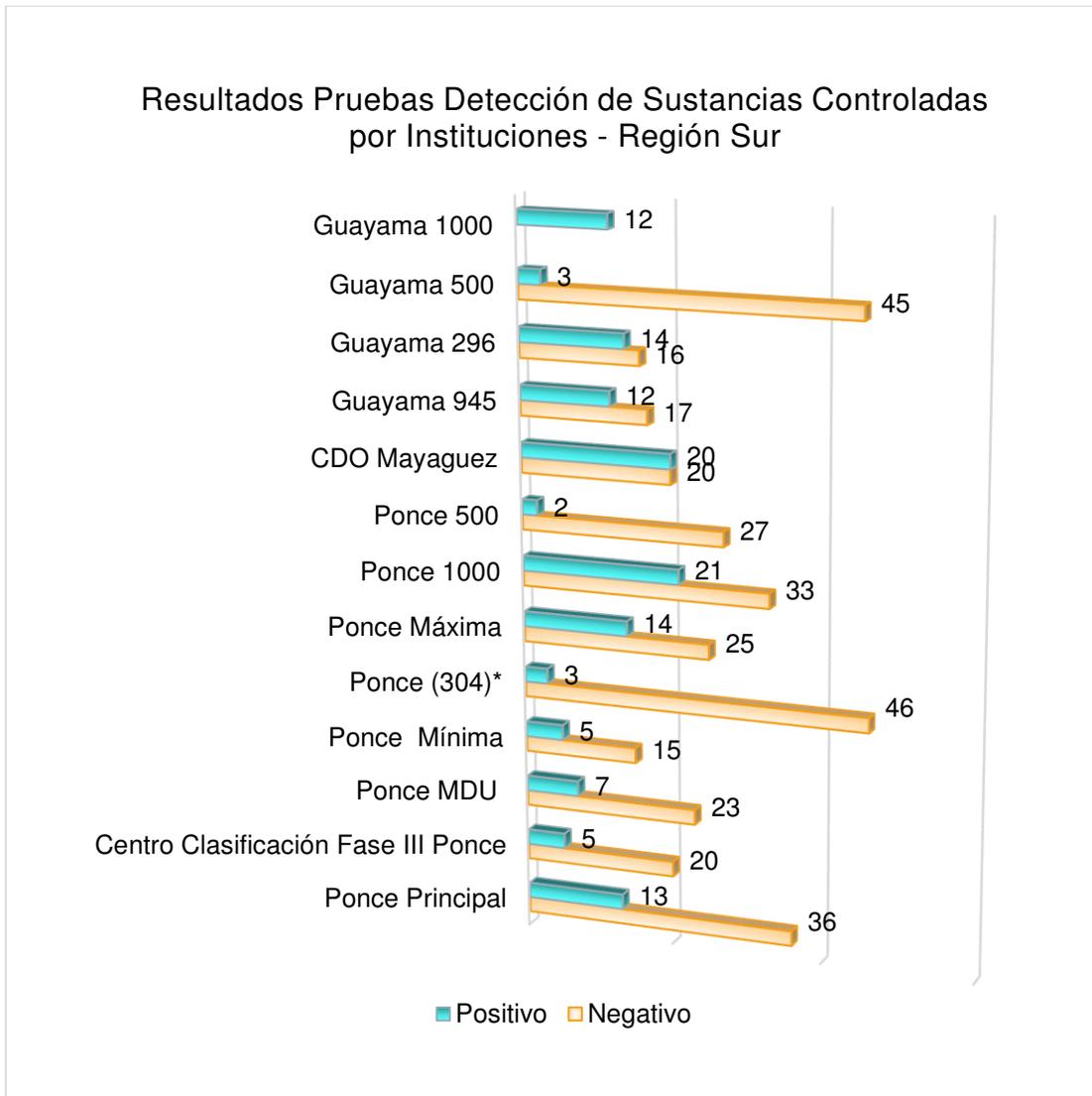
La muestra del Campamento Zarzal fue de 24, de los cuales el 63% arrojaron resultados positivos y 38% negativos; la Institución Correccional Zarzal la muestra fue de 69% positivos y 31% negativos; el Centro Detención de Bayamón 1072 los resultados fueron 69% positivos y 31% negativos. Cabe señalar que estas tres instituciones mantuvieron los más altos porcentajes de resultados positivos.

La Institución Correccional Guerrero fue la institución con mayor cantidad de positivos administrativos, ascendentes a un 55%, seguido por el Centro Detención Bayamón 1072 con 29%.



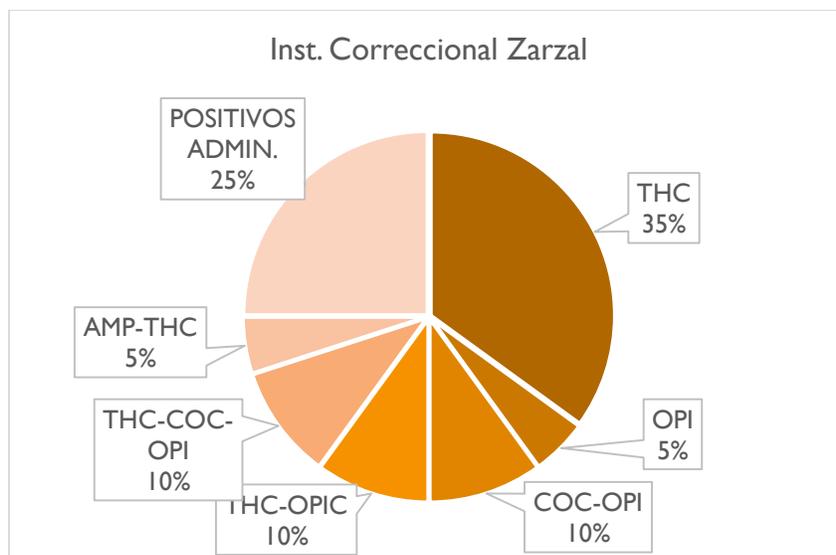
En la Región Sur se realizaron muestras en 13 instituciones durante el año fiscal. El Centro Detención de Mayagüez resultó con la mayor cantidad de positivos, equivalentes al 50%. Cabe señalar que entre los 20 positivos arrojados, 16 (80%) son positivos administrativos.

No obstante, en esta región, tres (3) instituciones mantuvieron resultados negativos a sustancias entre un 93% y 94%, entre las cuales se encuentra Ponce 304, Ponce 500 y Guayama 1000.

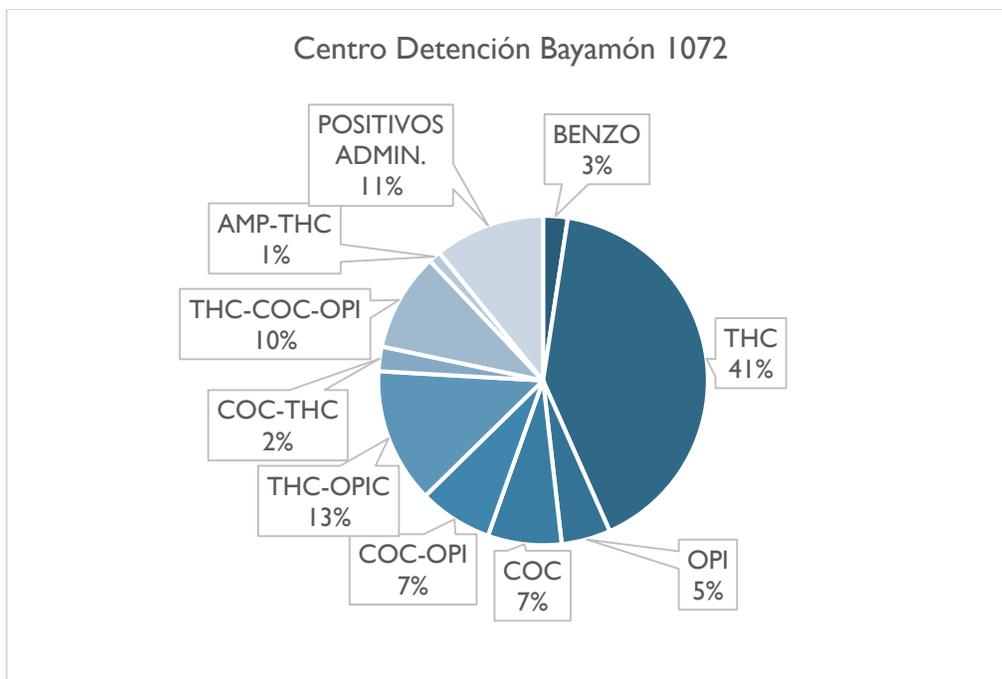


A continuación, mostramos resultados arrojados por institución descendientemente según el por ciento de intensidad.

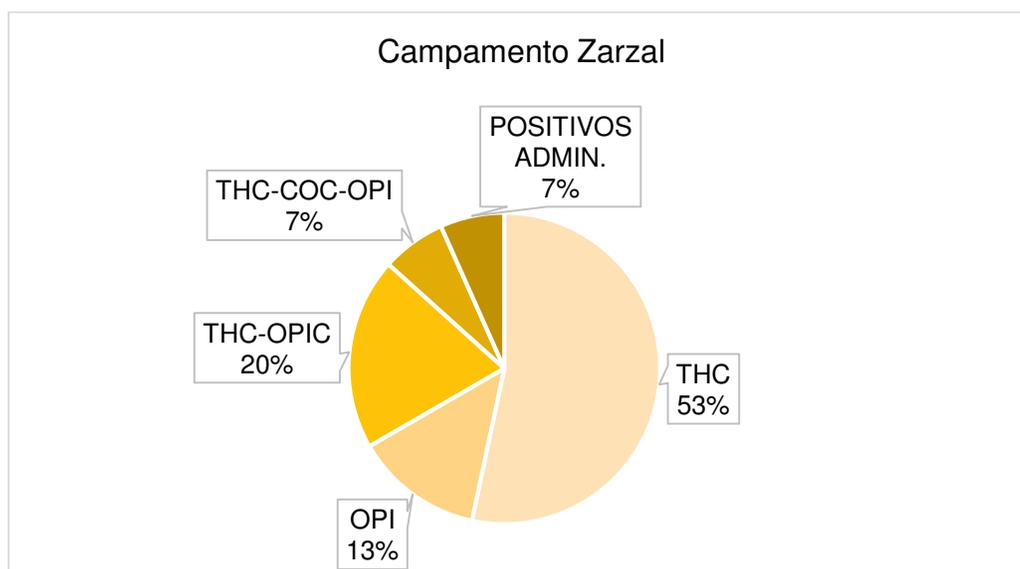
Institución Correccional Zarzal la muestra tomada fue de 29, de los cuales 20 (69%) arrojaron resultados positivos: 5 (25%) positivos administrativos, lo que significa que se rehusaron y/o se negaron dar la prueba y 15 (75%) arrojaron positivos a sustancias tales como: marihuana 7 (35%), opiáceos 1 (5%), en las combinaciones como Cocaína – Opiáceos, Marihuana – Opiáceos, Marihuana - Cocaína-Opiáceos (2) (10%) y 1 (5%) Anfetaminas-Marihuana.



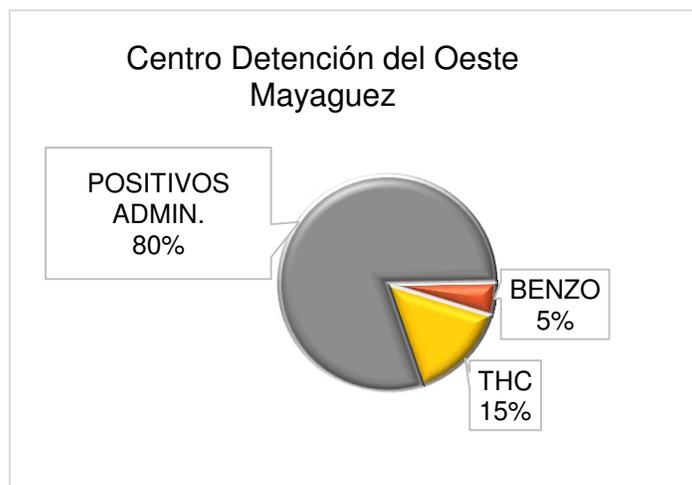
El **Centro Detención de Bayamón 1072** se tomó muestra a 130 confinados de los cuales 83 (69%) arrojaron resultados positivos: 9 (11%) positivos administrativos, 34 (41%) marihuana, 4 (5%) opiáceos cocaína, combinaciones: Cocaína – Opiáceos 6 (7%), Marihuana – Opiáceos 11 (13%), Cocaína – Marihuana 2 (2%), Marihuana- Cocaína-Opiáceos 8 (10%) y Anfetaminas-Marihuana 1 (1%).



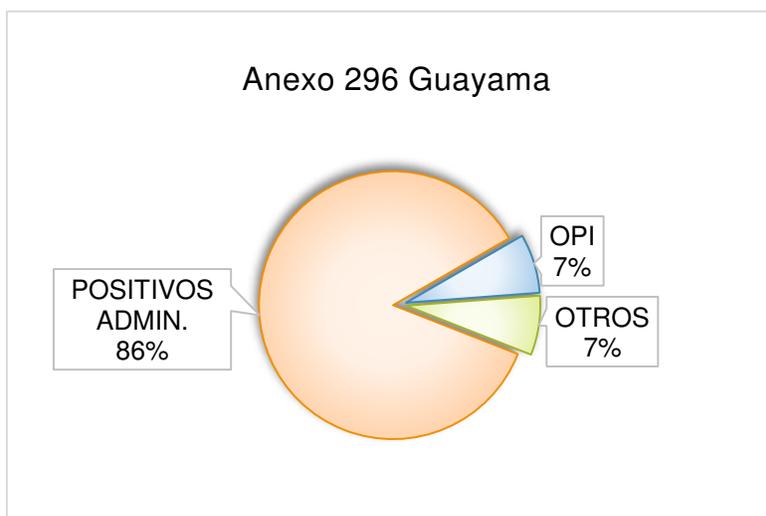
La tercera institución con el por ciento más alto en los casos positivos fue en el **Campamento Zarzal**. de 24 casos, 15 (62%) arrojaron resultados positivos: 5 (7%) positivos administrativos, 8 (53%) marihuana (THC), 2 (13%) Opiáceos (OPI), sustancias en combinaciones: 3 (20%) Marihuana – Opiáceos y 1 (7%) Marihuana–Cocaína–Opiáceos.



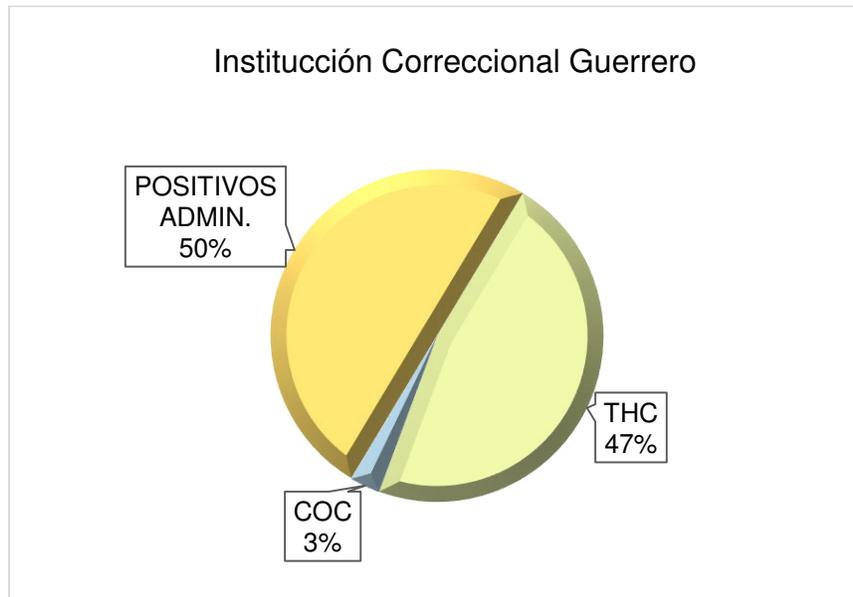
En la Región Sur la Institución con mayor cantidad de positivos administrativos se mostró en el Centro Detención del Oeste. La muestra fue realizada a 40 confinados, 20 (50%) arrojaron positivos, de los cuales 16 (80%) fueron positivos administrativos por rehusar, 3 (15%) positivos a marihuana (THC) y 1 (5%) Benzodiacepina (Benzo).



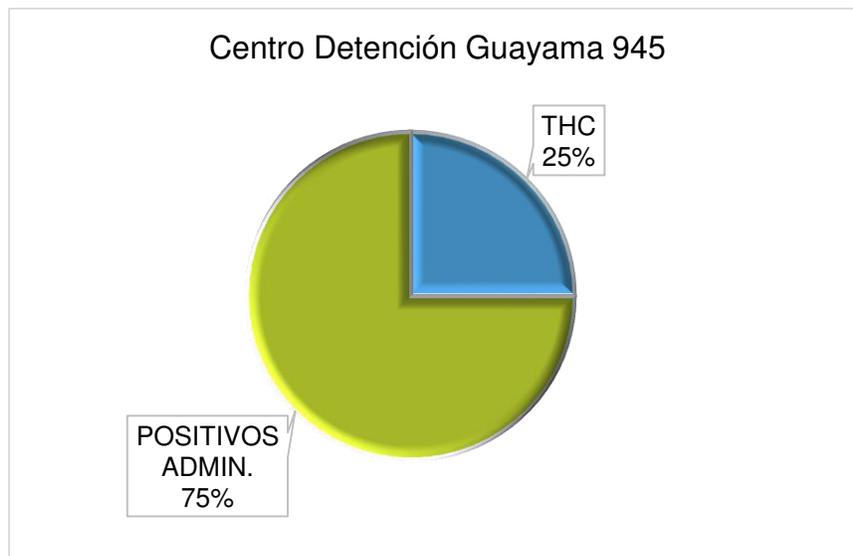
El **Anexo 296 de Guayama** la muestra tomada fue de 30 confinados, 14 (47%) arrojaron positivos: 12 (86%) fueron administrativos (rehusar 8 y negados 4), 1 (7%) Opiáceos (OPI) y 1 (7%) a otras sustancias no detallada en el informe.



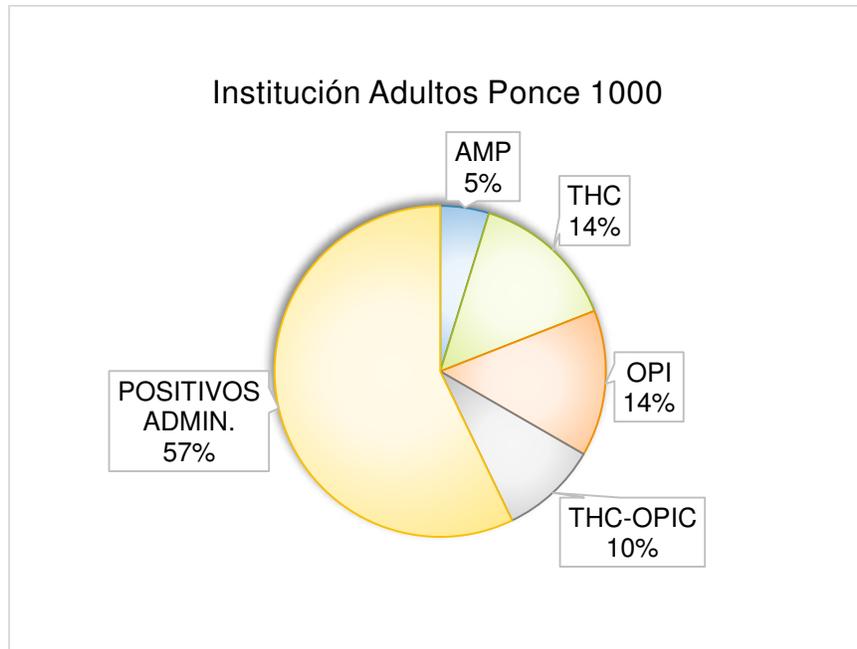
La **Institución Correccional Guerrero Aguadilla** obtuvo resultados positivos de 34 (47%) de 72 muestras. De 34, el 50% (17) son positivo administrativos, 47% (16) THC (marihuana) y 7% (1) COC (Cocaína).



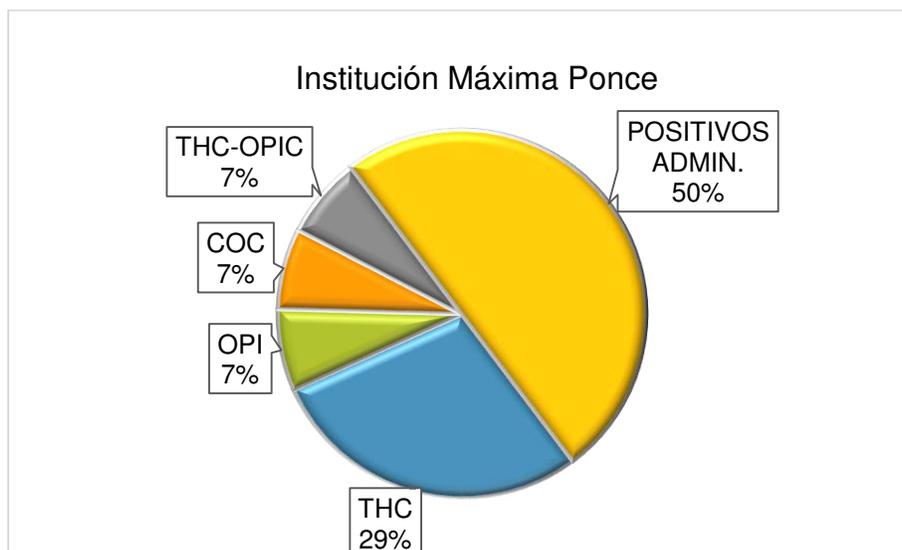
El **Centro Detención de Guayama 945** se realizaron muestras en 29 confinados, 12 (41%) arrojaron positivos: 9 (75%) positivos administrativos y 3 (25%) THC.



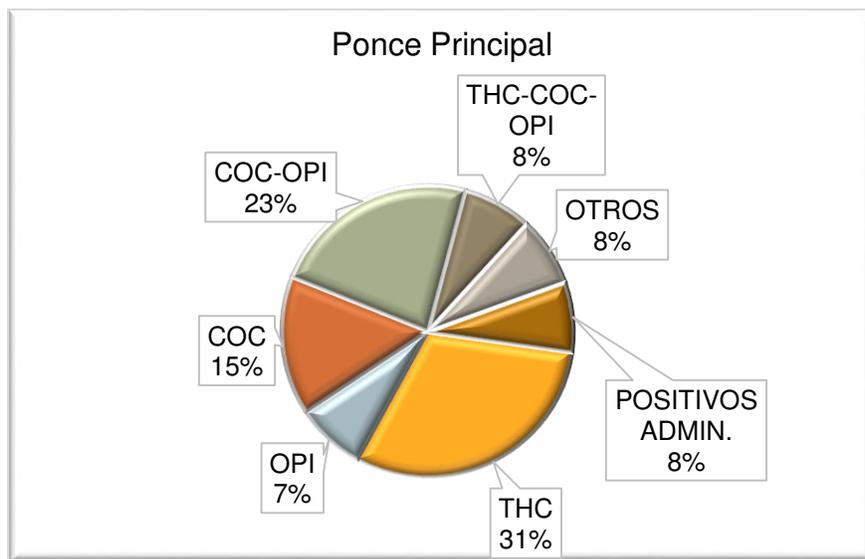
La **Institución Correccional Adultos Ponce 1000** obtuvo resultados de 21 (39%) positivos de 54: 12 (57%) fueron positivos administrativos, 3 (14%) THC (marihuana) y opiáceo, 2 (10%) THC – OPIC (marihuana y Opiáceos) y 1 (5%) AMP (Anfetaminas).



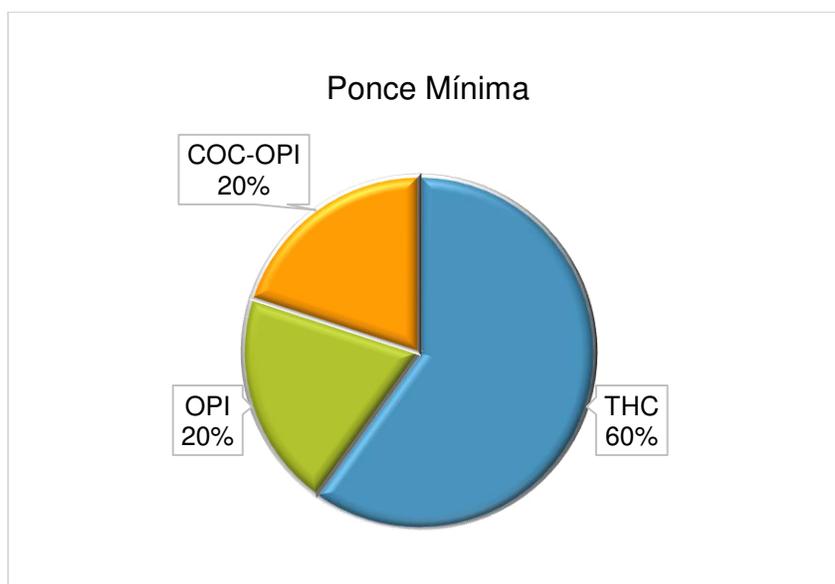
La **Institución Correccional de Máxima Ponce** obtuvo un resultado de 14 (36%) positivos de una muestra de 39: 7 (50%) positivos administrativos, 4 (29%) THC (marihuana) y 1 (7%) en las sustancias de Opiáceos, Cocaína y la mezcla de marihuana y opiáceos.



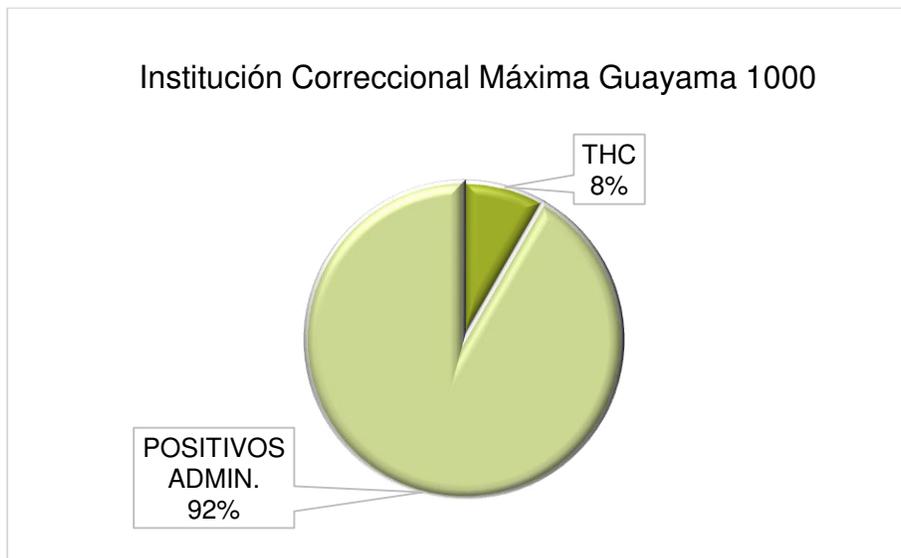
En la **Institución Correccional Ponce Principal** la muestra fue de 50 participantes, de los cuales 13 (27%) arrojaron positivo a varias sustancias: 4 (31%) THC (marihuana), 1 (8%) OPI, 2 (15%)COC, 3 (23%) COC-OPI, 1 (8%)THC-COC-OPI, 1 (8%) positivo administrativo y 1 (8%) otro no se detalla la sustancia.



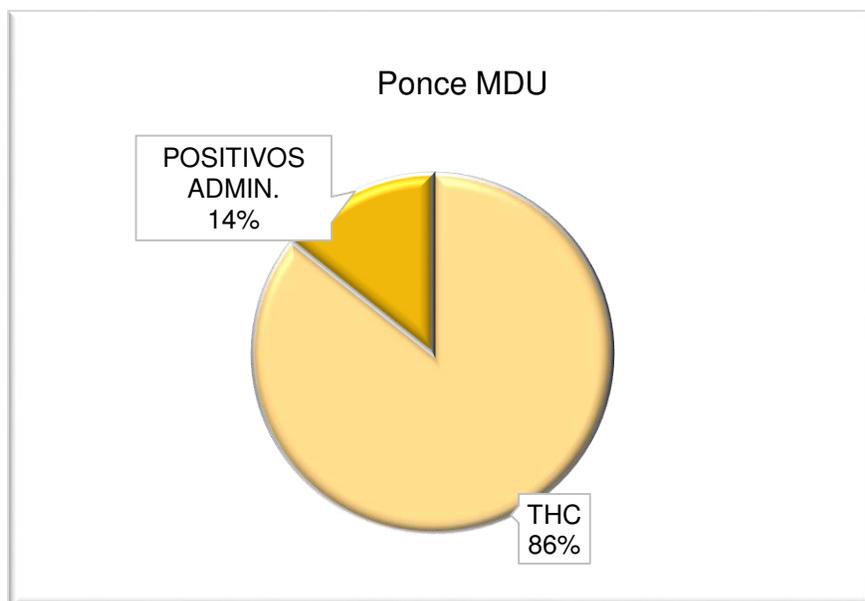
En la **Institución Correccional Ponce Mínima** la muestra tomada fue de 20 confinados, 5 arrojaron positivos: 3 (60%) THC (marihuana), 1 (20%) Opiáceos (OPI) y 1 (20%) Cocaína – Opiáceos (COC-OPI). Esta institución no tuvo positivos administrativos.



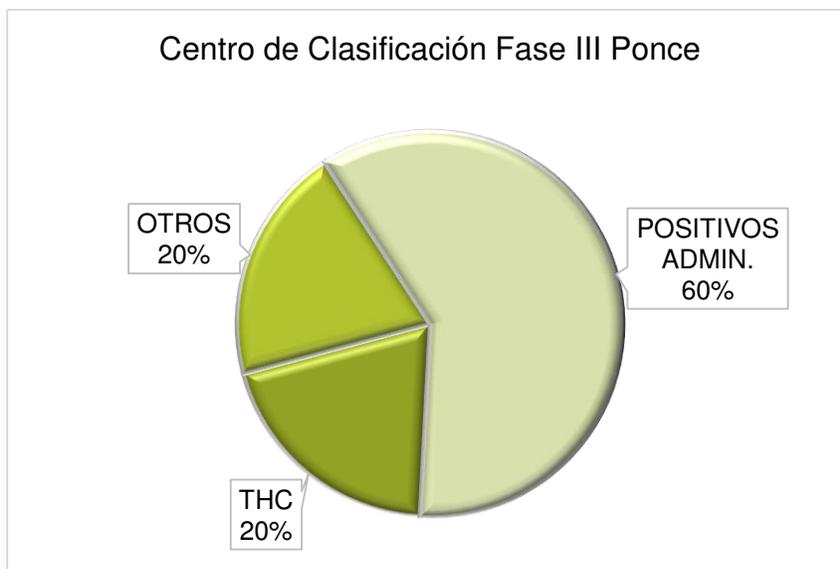
La **Institución Correccional Guayama 1000** fue la institución donde el 92% (12) de la muestra arrojaron positivos: 11 positivos administrativos y 1 (8%) THC Marihuana. Esta la institución de mayor por ciento en los positivos administrativos considerando la muestra aleatoria.



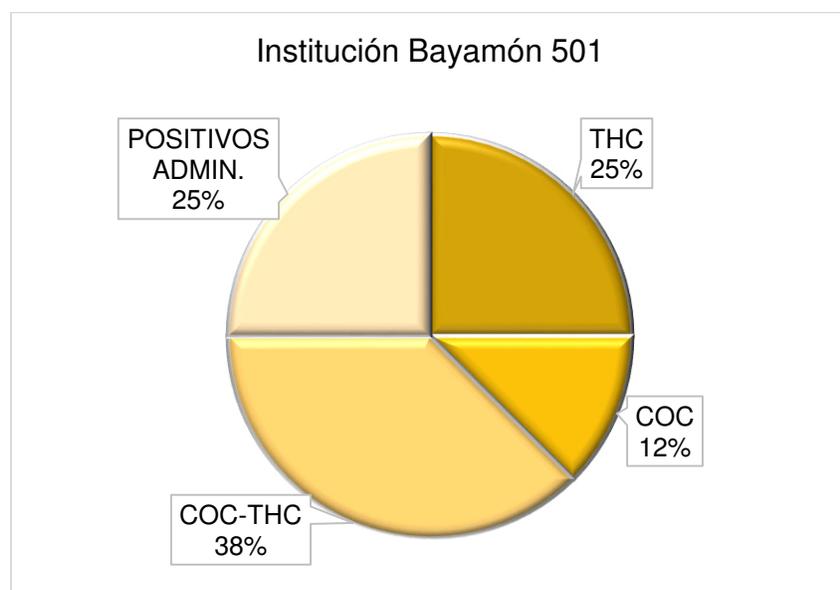
En la **Unidad de Detención Modular Ponce MDU** se realizaron 30 pruebas, de los cuales 7 arrojaron positivo: 1 (14%) fue positivo administrativo (negado) y 11 (92%) THC (marihuana).



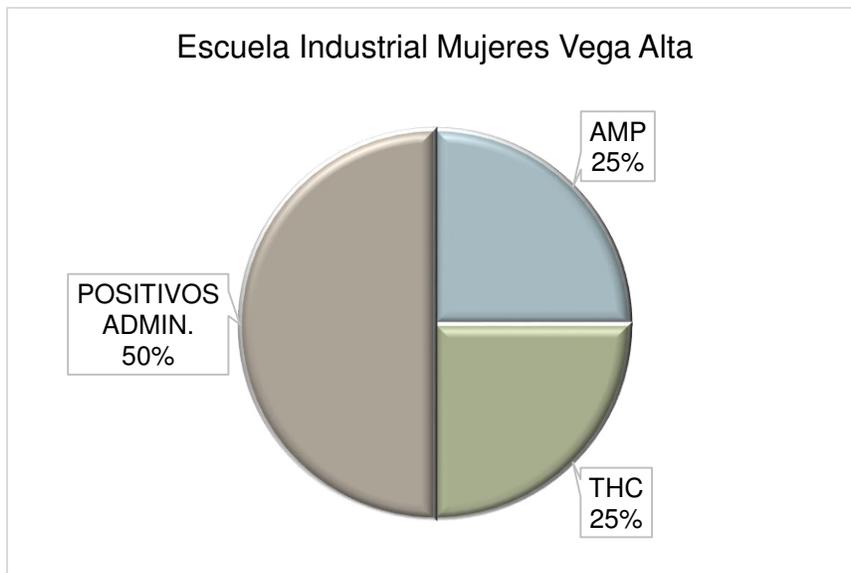
En el **Centro de Clasificación Fase III Ponce** se realizaron 47 muestras de estas 8 (17%) arrojaron positivos: 3 (60%) positivos administrativos, 1 (20%) THC (marihuana) y 1 (20%) otra sustancia no identificada.



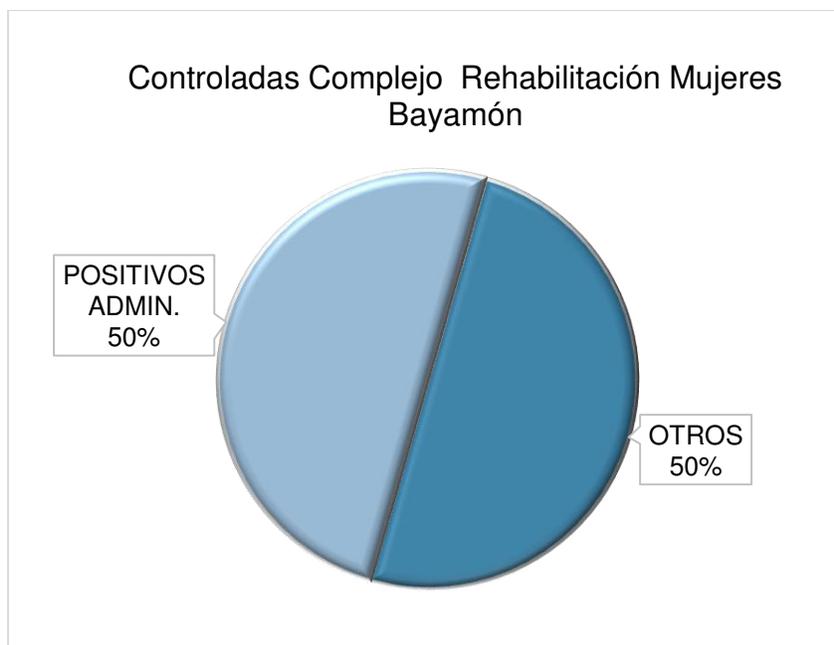
En la **Institución de Bayamón 501** se realizaron 47 muestras de los cuales 8 arrojaron positivo: 2 positivos administrativos, 1 COC (cocaína), 2 (25%) THC (marihuana), y 3 COC-THC (Cocaína y marihuana).



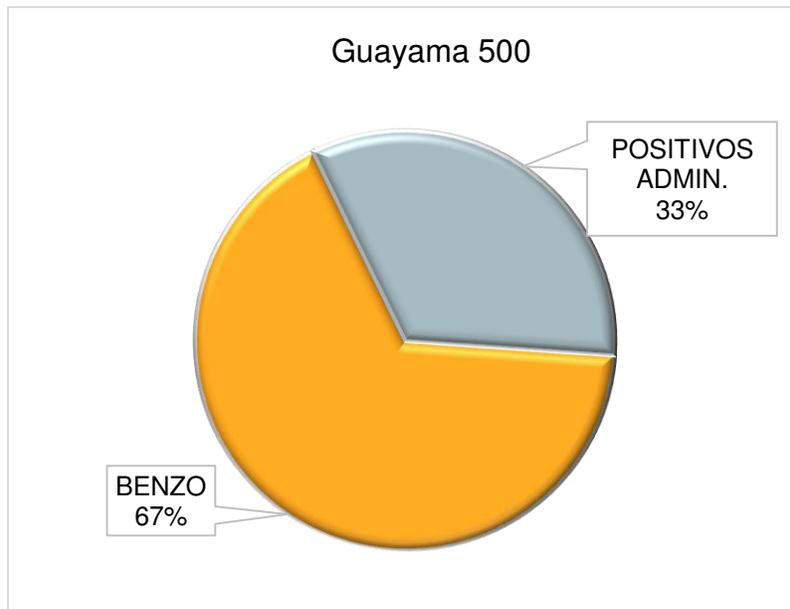
En la **Escuela Industrial para Mujeres Vega Alta** se tomó muestra de 18, resultando 4 (22%) arrojaron positivos: 2 (50%) positivos administrativos, 1 (25%) AMP (Anfetaminas) y 1 (25%) a otra sustancia no detallada.



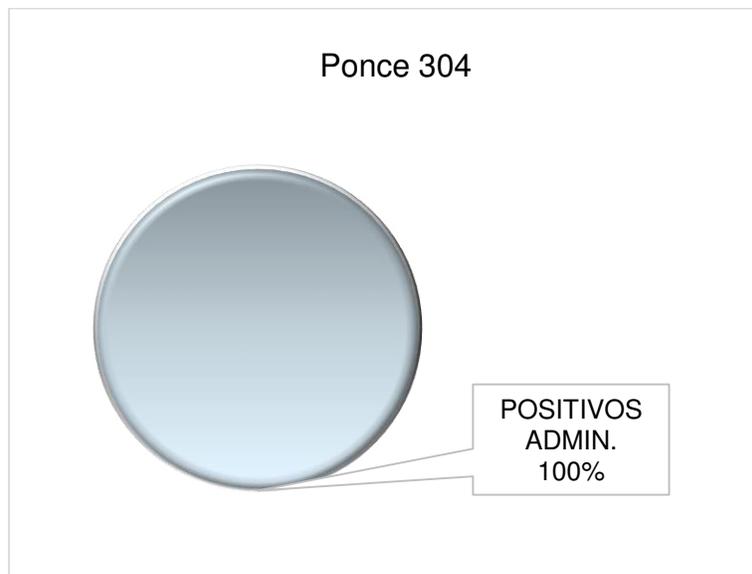
En el **Complejo de Rehabilitación Mujeres Bayamón** se administraron 18 pruebas de sustancias de los cuales 2 (11%) resultaron positivos: 1 (50%) positivo administrativo (negado) y 1 (50%) a sustancia no detallada.



En **Guayama 500** se administraron 48 pruebas de las cuales 3 (6%) arrojaron positivo: 2 (67%) Benzodicepinas y 1 (33%) positivo administrativo (rehusó).



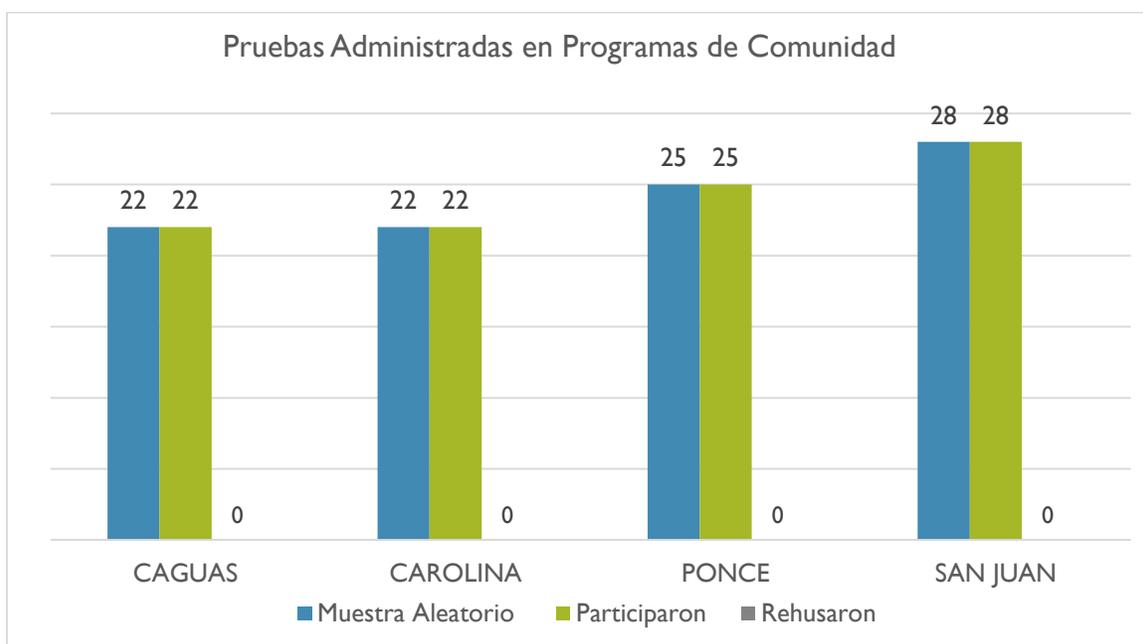
En la **Institución Correccional Ponce 304** se realizaron 50 pruebas de laboratorio arrojando 3 (6%) positivos: 3 (100%) positivos administrativos (2 rehusaron y 1 negado).



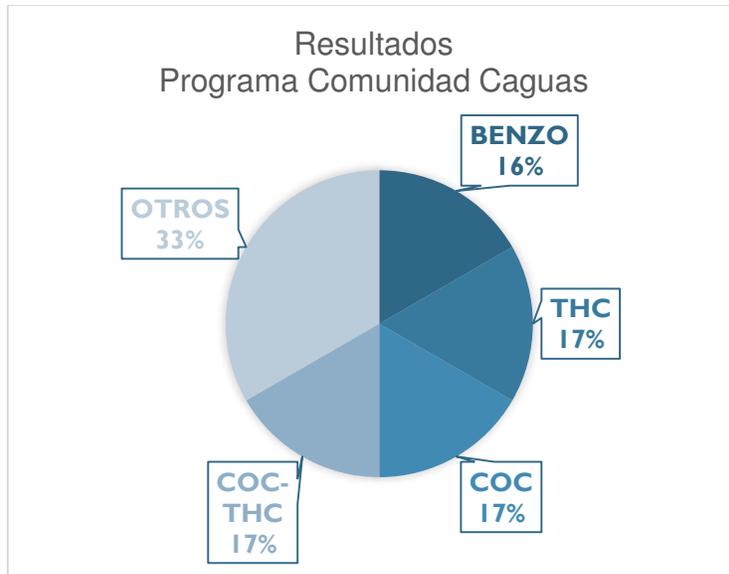
Cabe señalar que, a diferencia del resto de las instituciones muestreadas, la Institución Correccional Bayamón 308 se les realizaron pruebas a 41 confinados, miembros del Programa Instituto Educativo Correccional, arrojando todos resultados negativos 100%.

PRUEBAS Y RESULTADOS EN PROGRAMAS DE COMUNIDAD

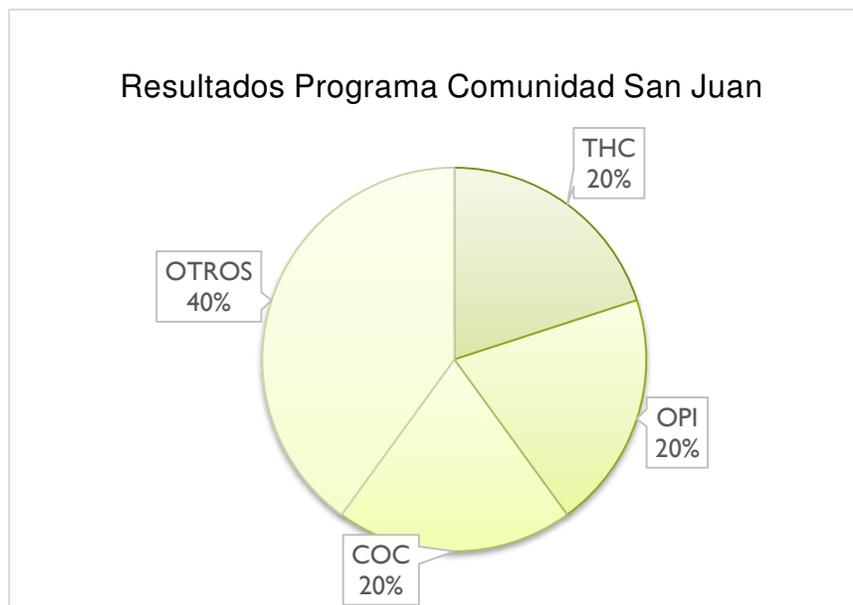
El Departamento de Corrección y Rehabilitación cuenta con doce (12) programas de comunidad, de los cuales se realizaron pruebas en cuatro (4). La cantidad de participantes en Programa en Comunidad fue entre 22 y 28, participando de la muestra el 100% seleccionado.



En el **Programa de Comunidad Caguas** se realizaron 22 muestras de las cuales 6 (27%) arrojaron resultados positivos a las siguientes sustancias: 1 (17%) Benzodiazepinas, 1 (17%) THC Marihuana, 1 (17%) COC (Cocaína) y 2 (33%) a otras sustancias, no describen la sustancia. Este fue el de mayor por ciento que arrojó positivo a varias sustancias considerando la cantidad de participantes.



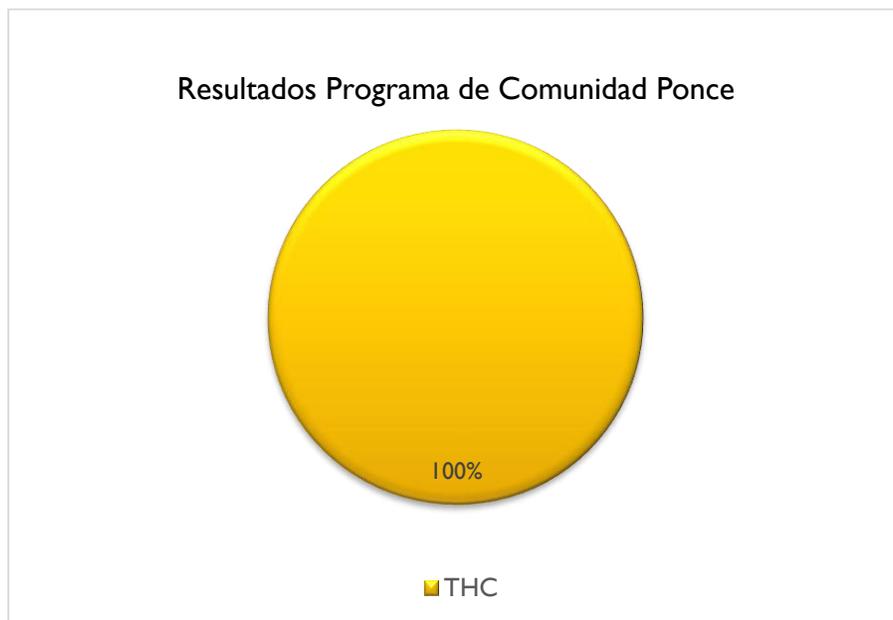
En el **Programa de Comunidad de San Juan** se tomaron 28 muestra de los cuales 5 (18%) arrojaron positivo: 1 (20%)THC(Marihuana), 1 (20%) OPI (Opiáceos), 1(20%) COC (Cocaína) y 2 (40%) otros no detallan las sustancias.



El **Programa de Comunidad Carolina** la muestra tomada fue de 22, arrojando 4 (18%) positivos a marihuana (THC).



En el **Programa de Comunidad de Ponce** se tomaron 25 muestras de las cuales 3 (12%) arrojaron positivo a THC.



COMPARACION CON EL AÑO FISCAL ANTERIOR

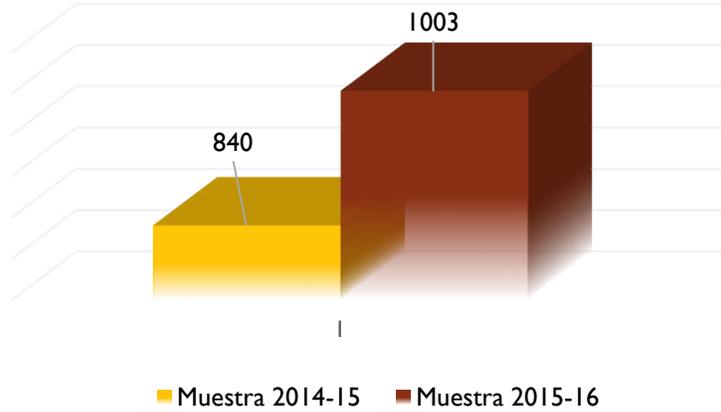
La nueva Orden Administrativa DCR-2015-02 del 1 de julio de 2015, establece dos (2) regiones administrativas para supervisar las instituciones correccionales en el DCR: Región Norte y Sur. Esto afecta la comparación de los años fiscales porque cambia instituciones de una región a otra.

Durante el año fiscal 2014-15 se realizaron pruebas a 11 Instituciones y 3 Programas de Comunidad para un total de 14. Para el 2015-2016 se realizaron pruebas en 21 instituciones y 4 Programas de Comunidad para un total de 25. Por lo tanto, la cantidad de instituciones y programas impactados en las muestras de pruebas de sustancias realizadas aumentó durante el último año fiscal 2015-2016, impactando 10 instituciones más (90.91%) y 1 programa de comunidad (33.33%).

A su vez aumentó la muestra de participantes seleccionados. En el 2014-15 la muestra fue de 840 y en el 2015-16 la muestra fue 1,003, acrecentando 163 confinados de la muestra, 19.40%.

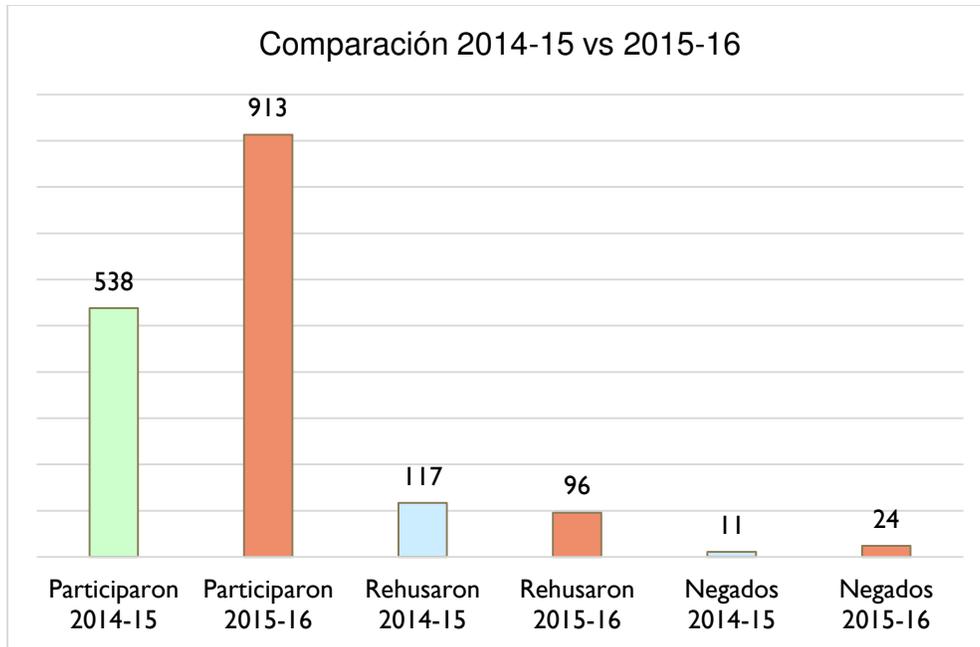
Año Fiscal	Instituciones Muestreadas	Programas de Comunidad Muestreados	Total Muestras Inst. y Prog. Comunidad	Cantidad Muestra
2014-15	10	3	13	840
2015-16	21	4	25	1003
Diferencia	11	1	12	163

Comparación Años Fiscales Resultados Positivos con Muestras

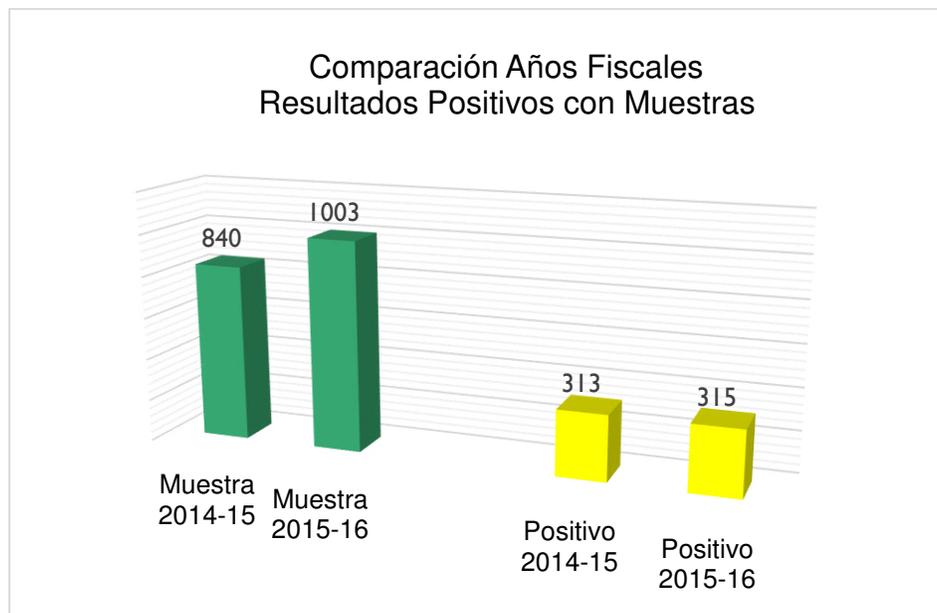


Año Fiscal	Instituciones Muestreadas	Programas de Comunidad Muestreados	Total Muestras Inst. y Prog. Comunidad	Cantidad Muestra
2014-15	10	3	13	840
2015-16	21	4	25	1003
Diferencia	11	1	12	163

Al comparar los años fiscales 2014-15 vs 2015-16 la participación global aumentó en un 69.70% (375) y en los casos negados subieron en un 118.18% (13). En los casos rehusados disminuyó un 17.95% (21).



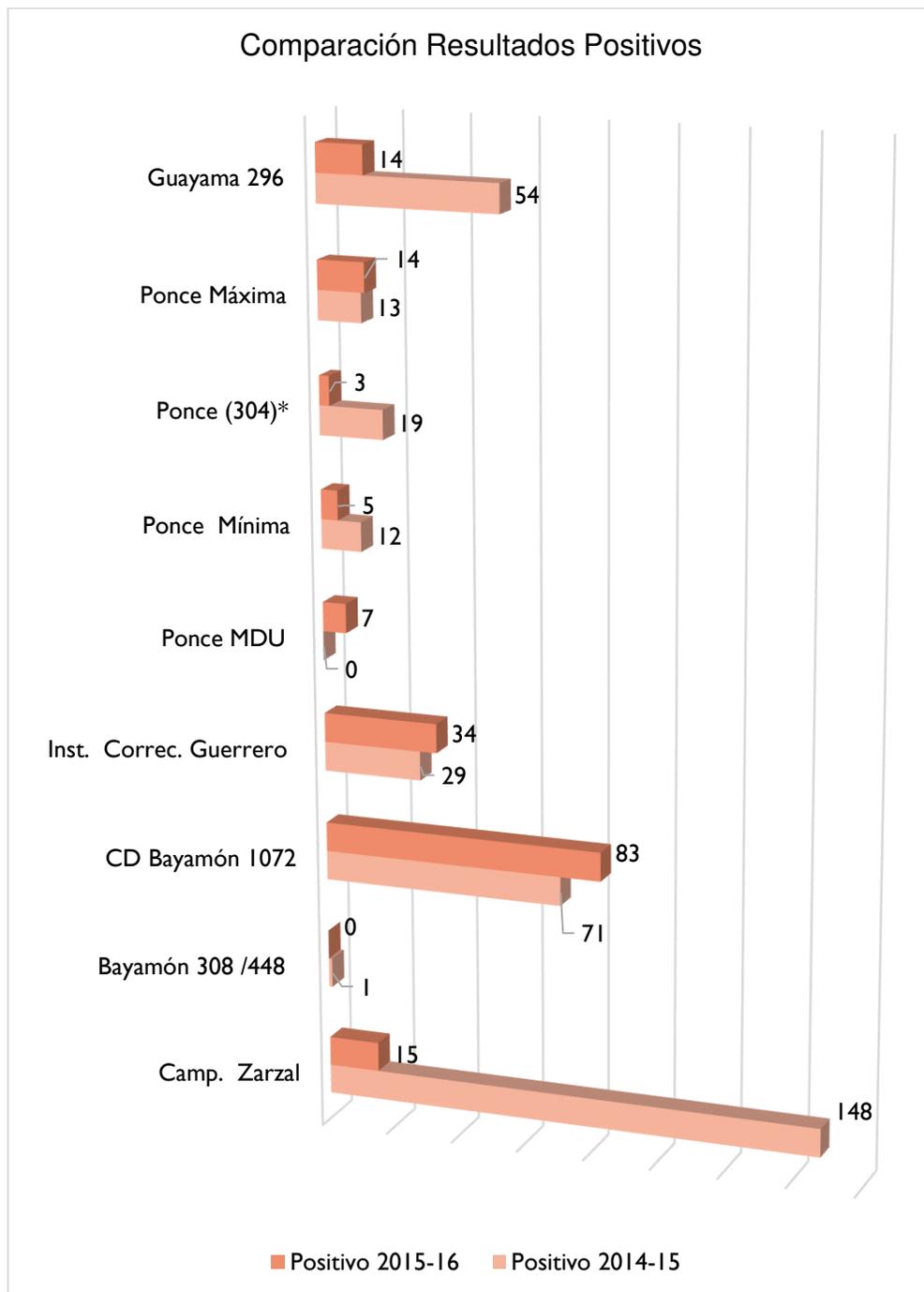
COMPARACIÓN DE RESULTADOS POSITIVOS



Al comparar los resultados positivos de los años fiscales 2014-15 y 2015-16, se aprecia que el último año reflejó una disminución de 28.25%, sin embargo, a pesar del resultado, no todas las instituciones reflejaron disminución en los positivos.

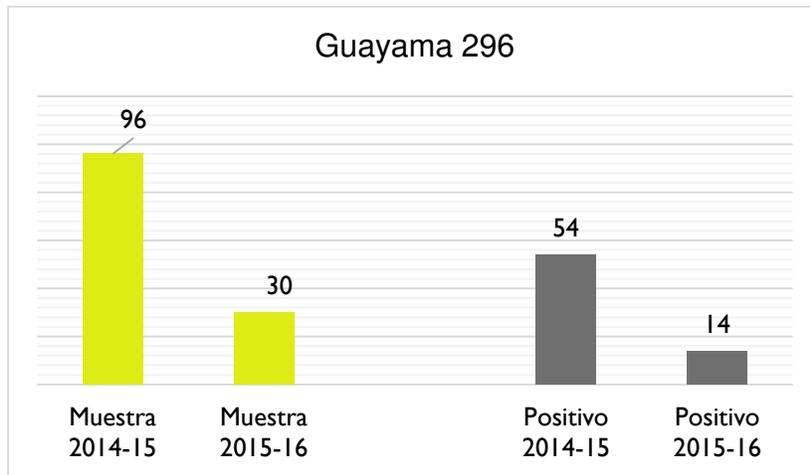
Al analizar las instituciones que se realizaron pruebas en el AF 2014-15 vs 2015-16 solo en 9 instituciones se tomaron muestras en ambos años.

Aclaremos, que la cantidad de muestras tomadas por institución no son compatibles, para los años fiscales en análisis. No obstante, mostramos graficas comparando los resultados positivos arrojados en ambos años fiscales por institución.

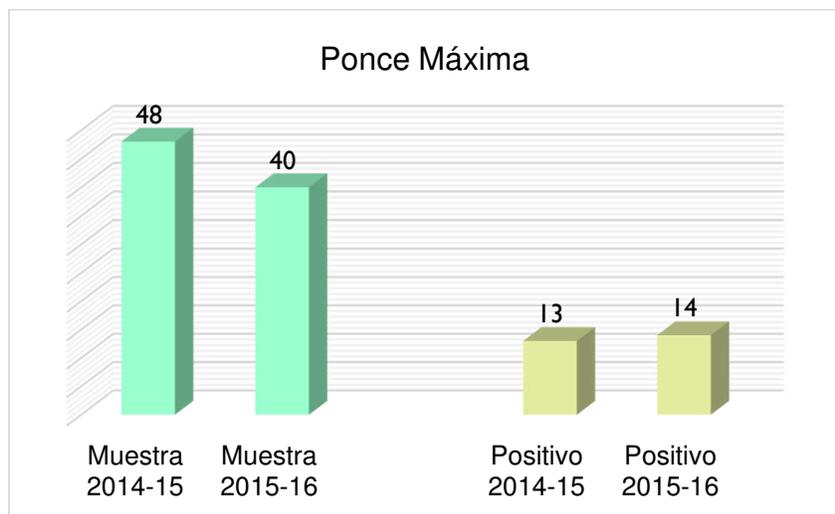


Considerando las muestras tomadas para ambos años y los resultados positivos arrojados, mostramos a continuación las gráficas por institución y su respectivo análisis en cambio porcentual.

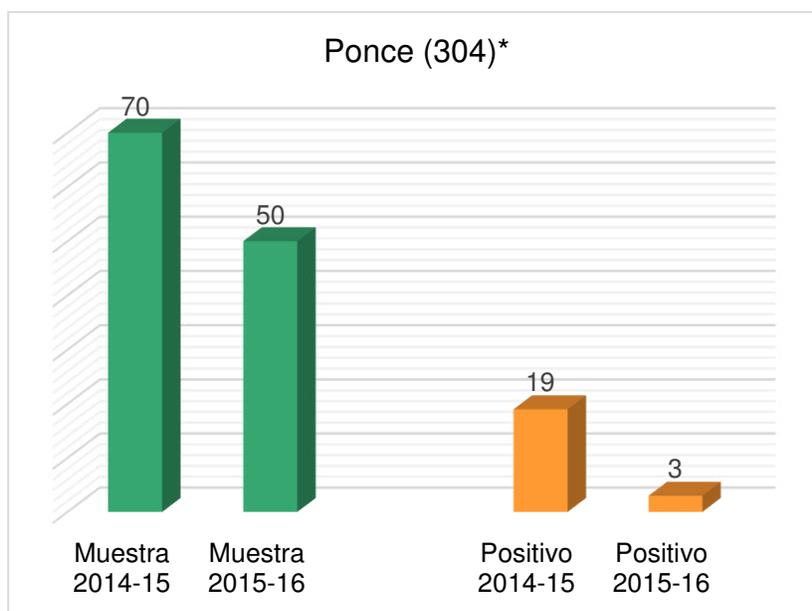
En la **Institución Correccional Guayama 296** en el AF 2015-16 tuvo un cambio porcentual de 68.75% menos casos en la muestra y descendió un 74.07% en los resultados positivos.



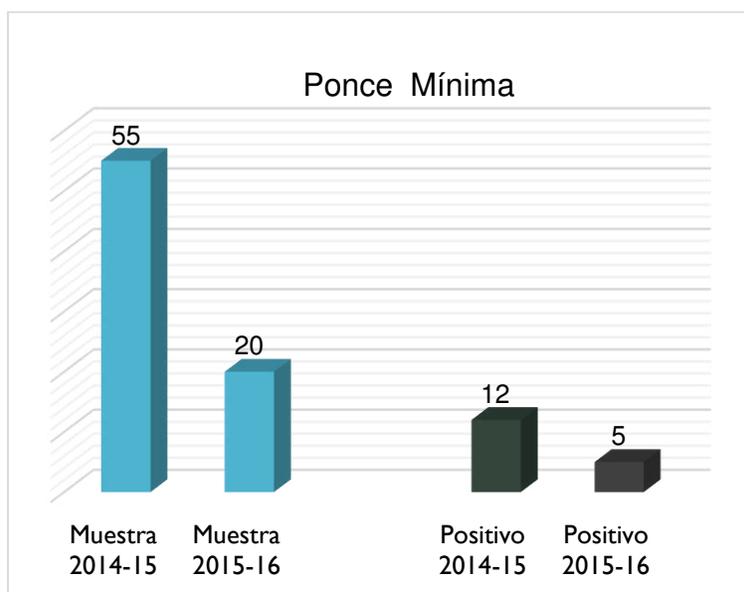
En la **Institución Correccional Ponce Máxima** disminuyó la muestra 16.67% pero aumentó los resultados positivos 7.69%.



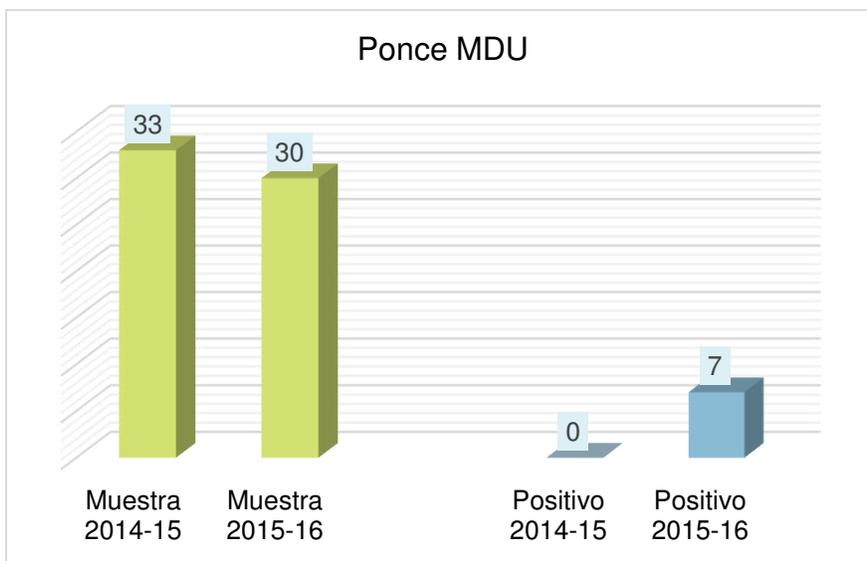
En **Ponce 304** el AF 2015-16 se observa una disminución de las muestras de 28.57% y los resultados positivos de 84.21%.



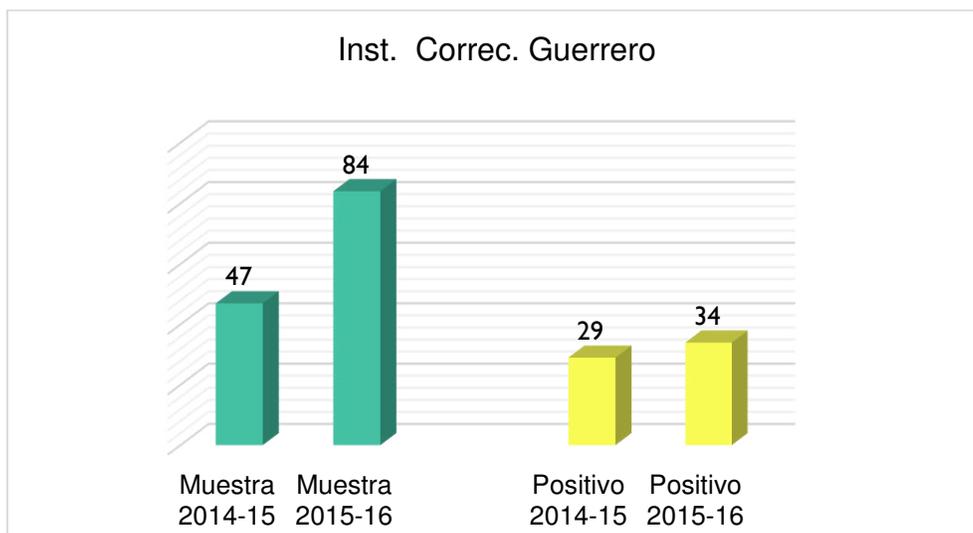
En la **Institución Ponce Mínima** en el último AF la muestra disminuyó 63.64% y a su vez los resultados positivos un 58.33%.



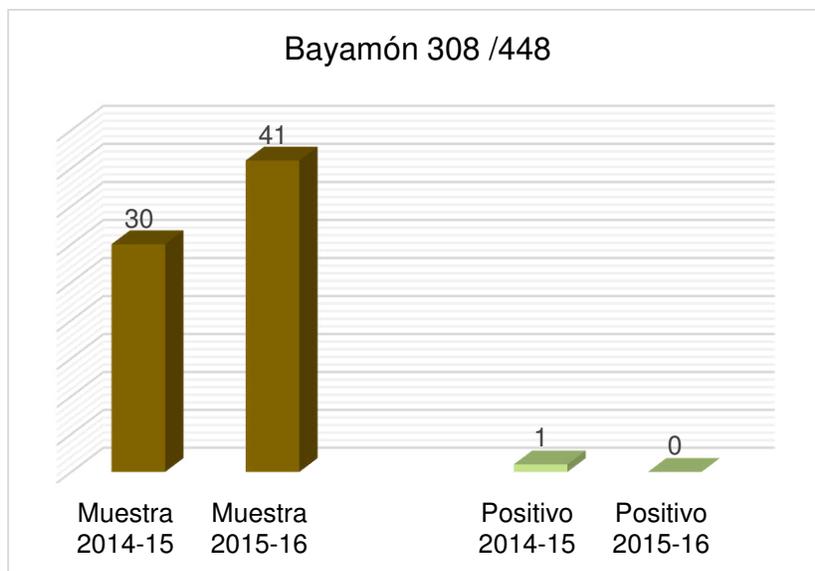
En la **Institución Ponce MDU** disminuyó el por ciento de muestra 9.09%. No obstante, aumentó los resultados positivos de 0 a 7.



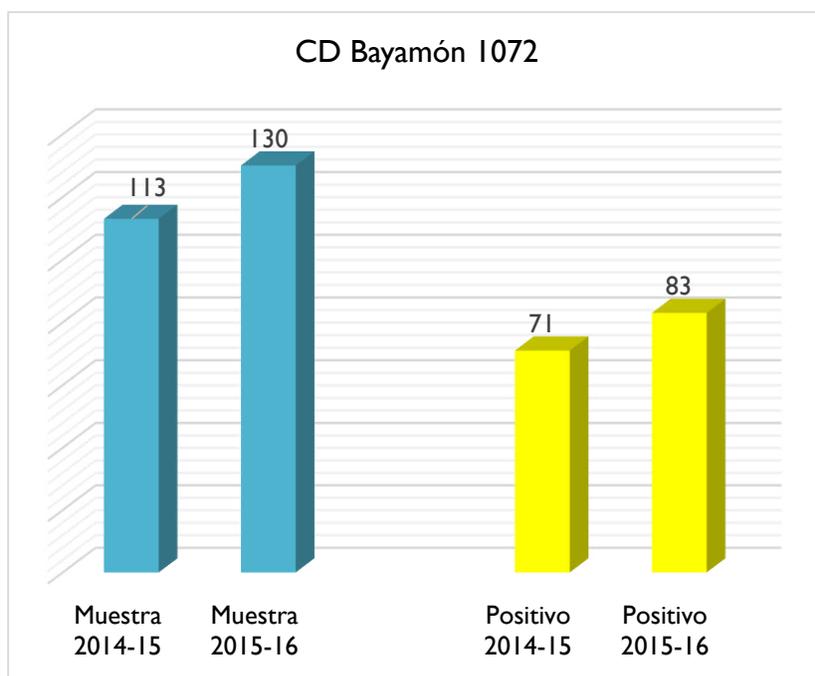
En la Institución Correccional Guerrero de Aguadilla la muestra aumentó 78.72% y los resultados positivos arrojados aumentaron un 17.24%.



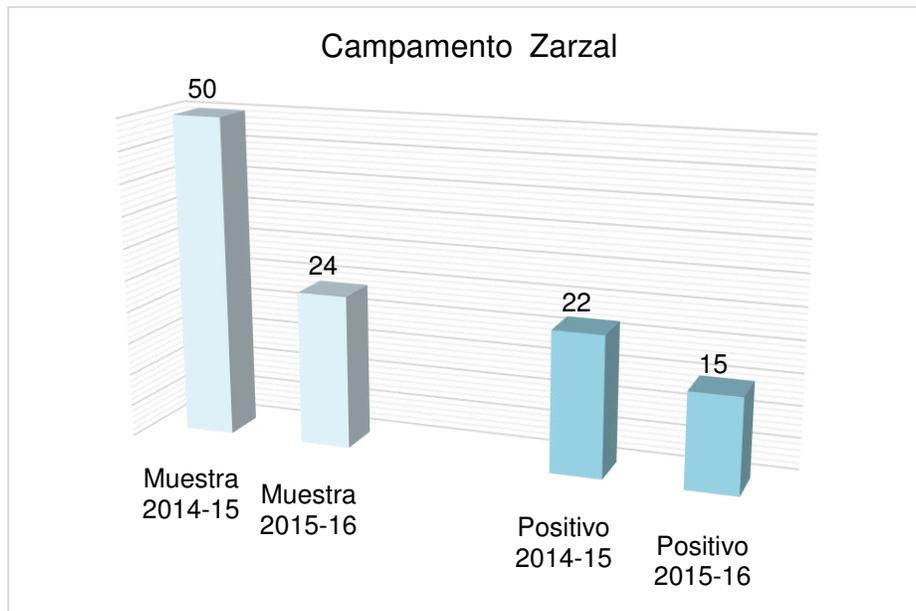
En la Institución de Bayamón 308/448 realizaron muestra a 41 confinados un 36.67% más al AF 2014-15 disminuyo a 100% en el resultado positivo. Cabe señalar que la muestra tomada son los miembros del Instituto Educativo Correccional.



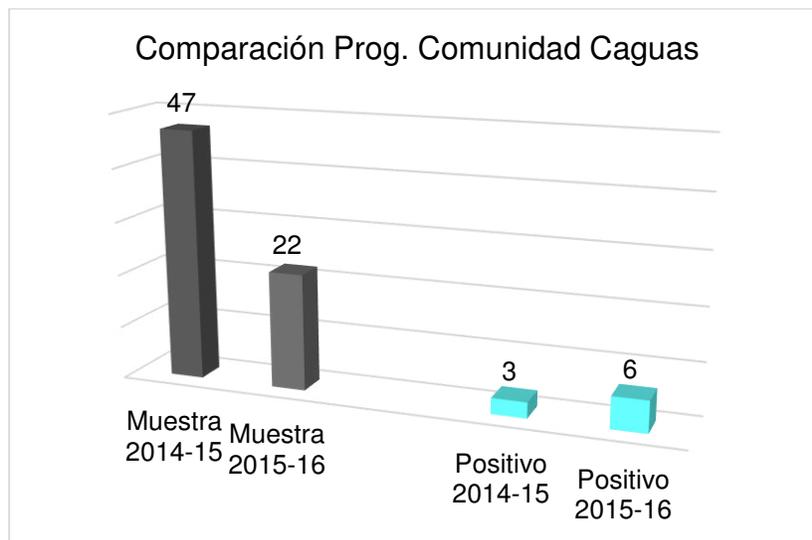
El Centro Detención de Bayamón 1072 mostró un aumento en la muestra tomada de 15.04% y en los resultados positivos de 16.90%.

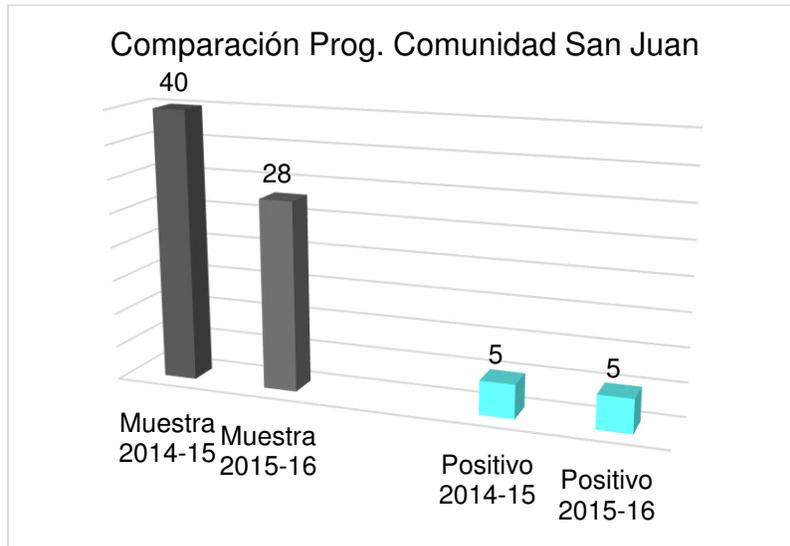


En el Campamento Zarzal para el último AF disminuyó 52% la muestra de la matrícula y de igual forma disminuyó los resultados positivos un 31.82%.



A nivel de Programas de Comunidad inciden la repetición de las muestras en 2 facilidades: Caguas y San Juan. En ambos programas disminuyó la muestra de confinados 53% Caguas y 30% San Juan. Ante los resultados arrojados el Programa de Comunidad San Juan no hubo cambio, sin embargo, en el Programa de Comunidad de Caguas aumento 100%.



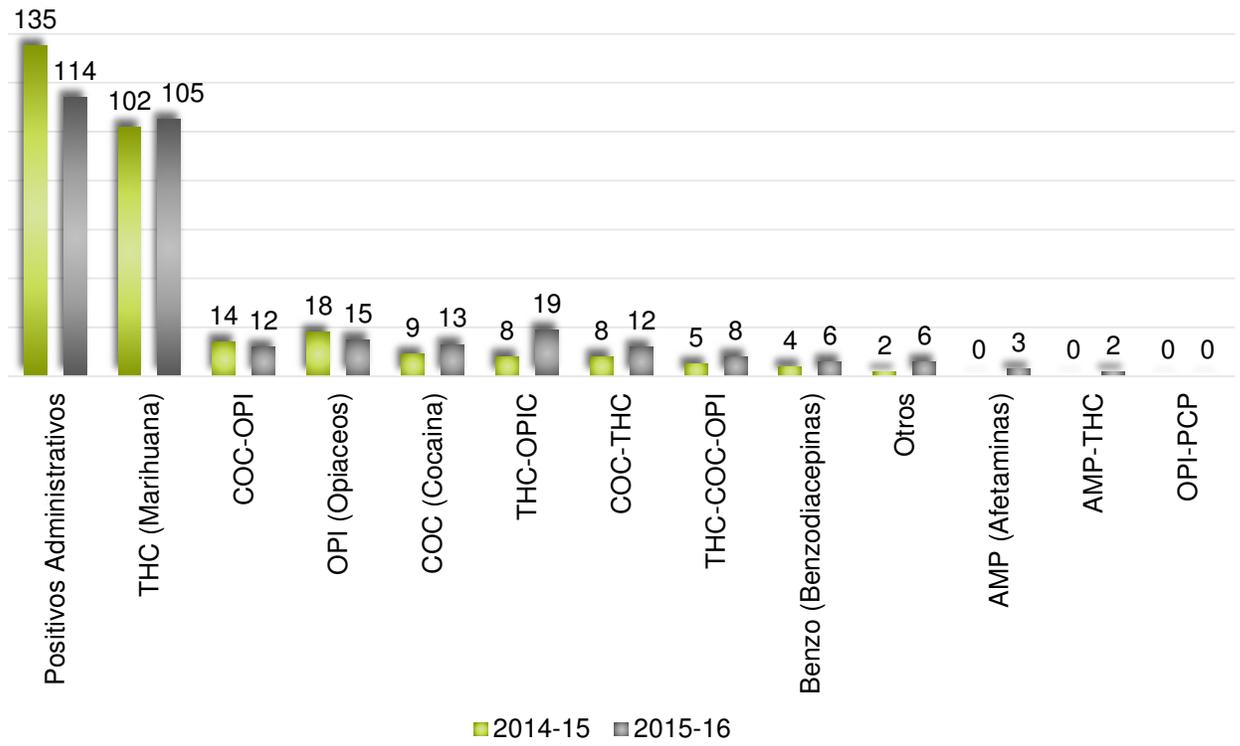


COMPARACION DE RESULTADOS POSITIVOS POR TIPO DE SUSTANCIA

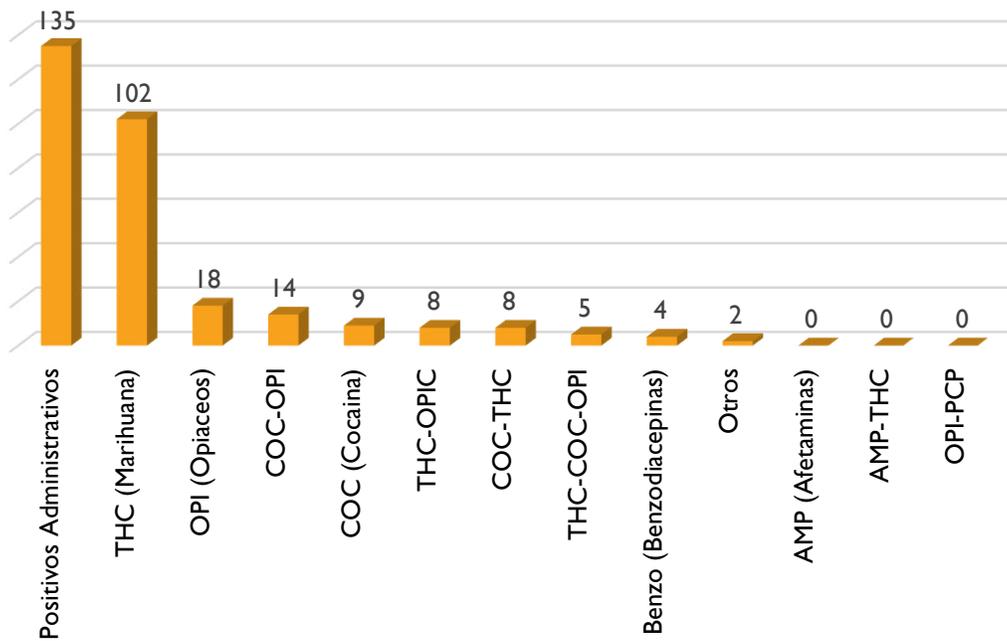
Al comparar los resultados positivos en ambos años fiscales, estas estaban encabezados por la marihuana y los positivos administrativos. En el AF2014-15 la tercera sustancia controlada que prevalecía era Opiáceos. No obstante, en el AF 2015-16 la tercera sustancia que predominaba es la combinación de Marihuana y Opiáceo.

Al comparar los resultados a sustancias podemos observar una disminución en los positivos administrativos 18.42%, 16.67% COC-OPI y 20% OPI. Sin embargo, aumentó en los resultados de: THC 2.86%, COC (Cocaína) 30.77%, THC-OPI 57.89%, COC-THC 33.33%, AMP 100%, AMP-THC 100% y Otros 66.67%.

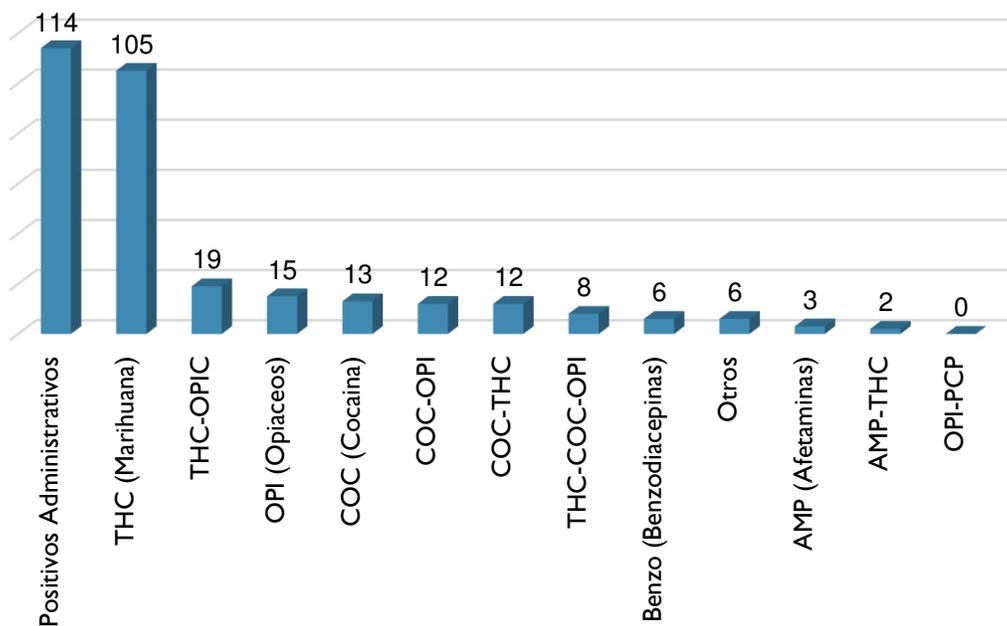
Comparación de Resultados positivos por tipos de Sustancias



Resultados Positivos por Tipos de Sustancias 2014-15



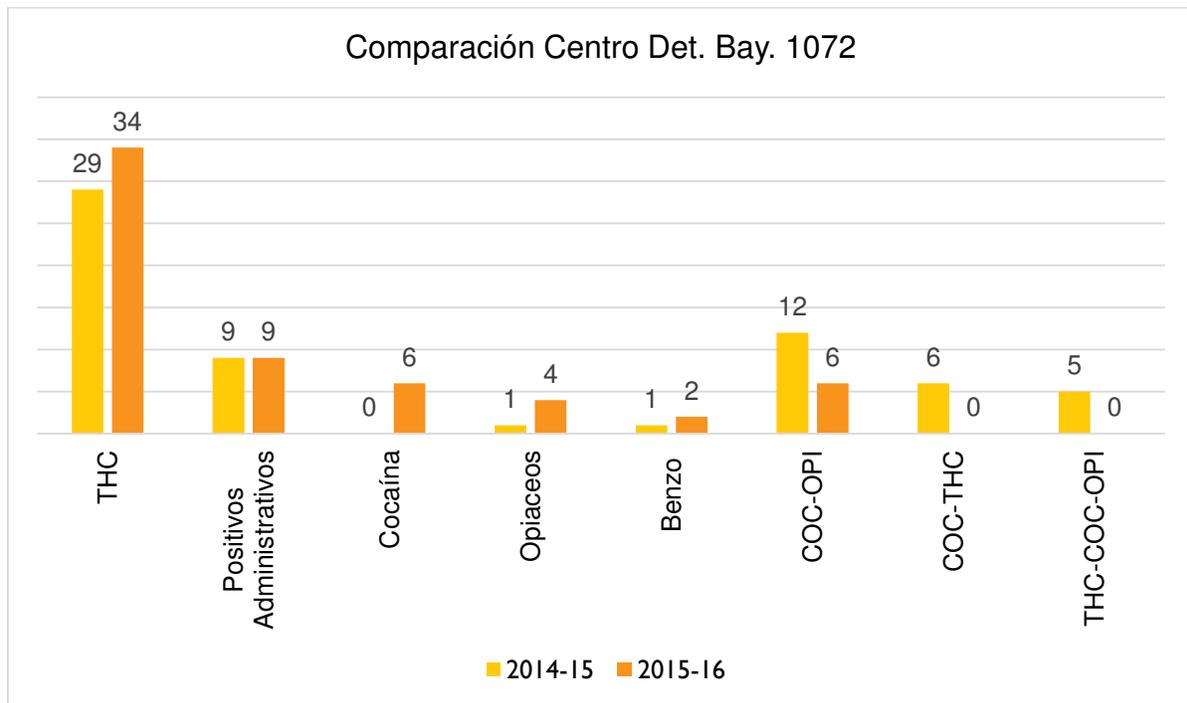
Resultados Positivos por Tipos de Sustancias 2015-16



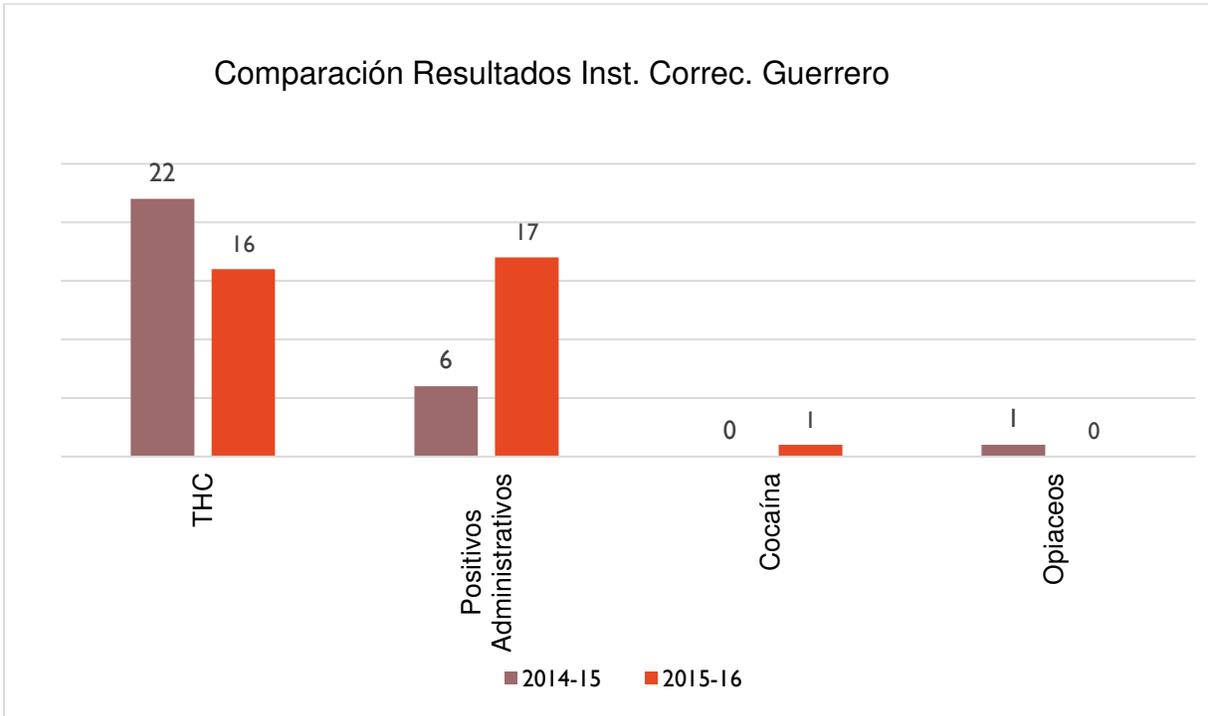
A continuación, presentamos comparación de los resultados arrojados en ambos años fiscales por Institución.

Según los datos, la institución donde hubo mayores resultados positivos durante el AF 2014-15 fue Sabana Hoyos 728. No obstante, en el 2015-16 no se realizaron pruebas en esta institución.

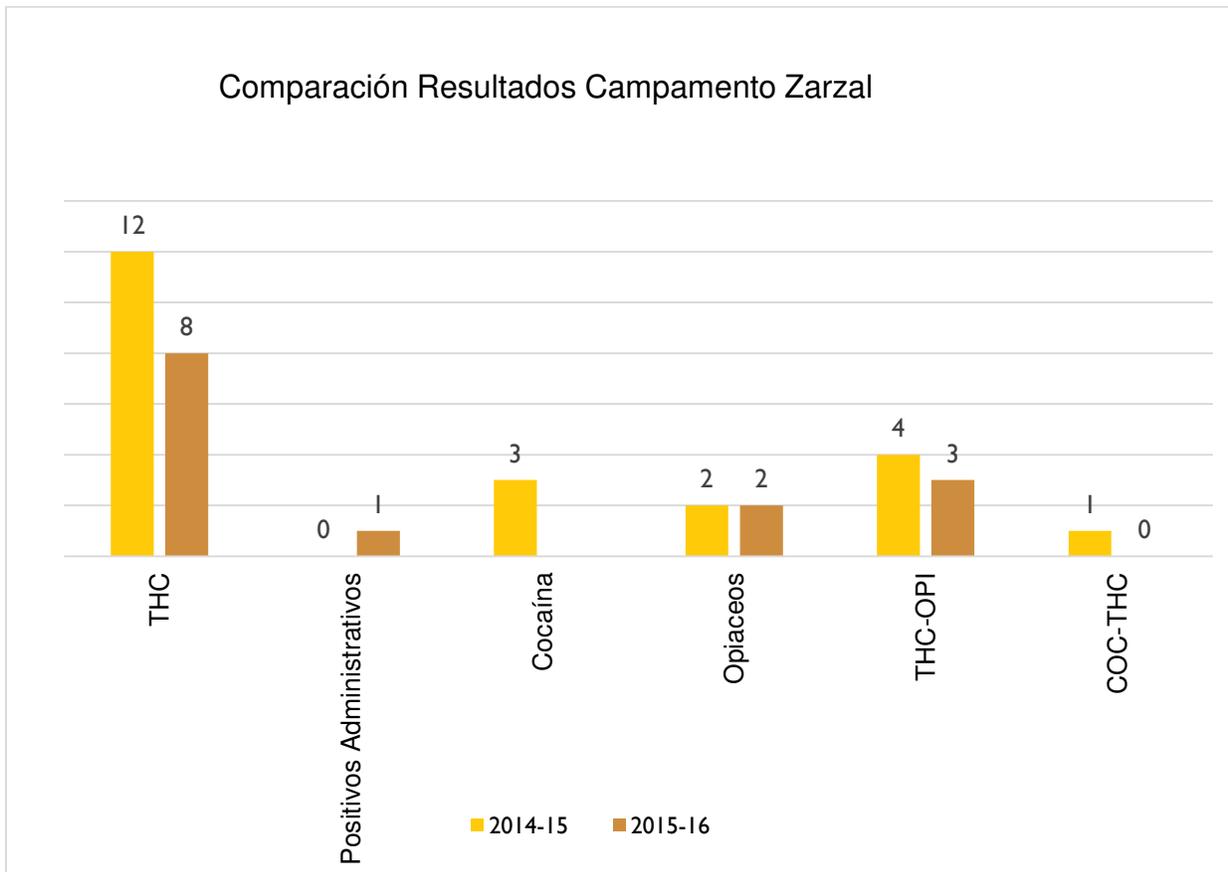
El **Centro Detención de Bayamón 1072** muestra un aumento en los resultados positivos de 15.04 %, en el último año fiscal. Acrecentando resultados de marihuana 17.24%, Cocaína 600%, opiáceos 300% y Benzodiacepina 100%. Disminuyeron los resultados al 100% en las combinaciones de sustancias como COC-OPI, COC-THC y THC-COC-OPI.



La muestra tomada en la **Institucion Correccional Guerrero de Aguadilla** sobre pasó el 78.72%, a la muestra tomada en el AF 2014-15. Al comparar los resultados arrojados en el último año fiscal, disminuyó en los resultados positivos de THC 27.27%, sin embargo, aumentaron los positivos administrativos en un 183.33% y 100% para cocaína.

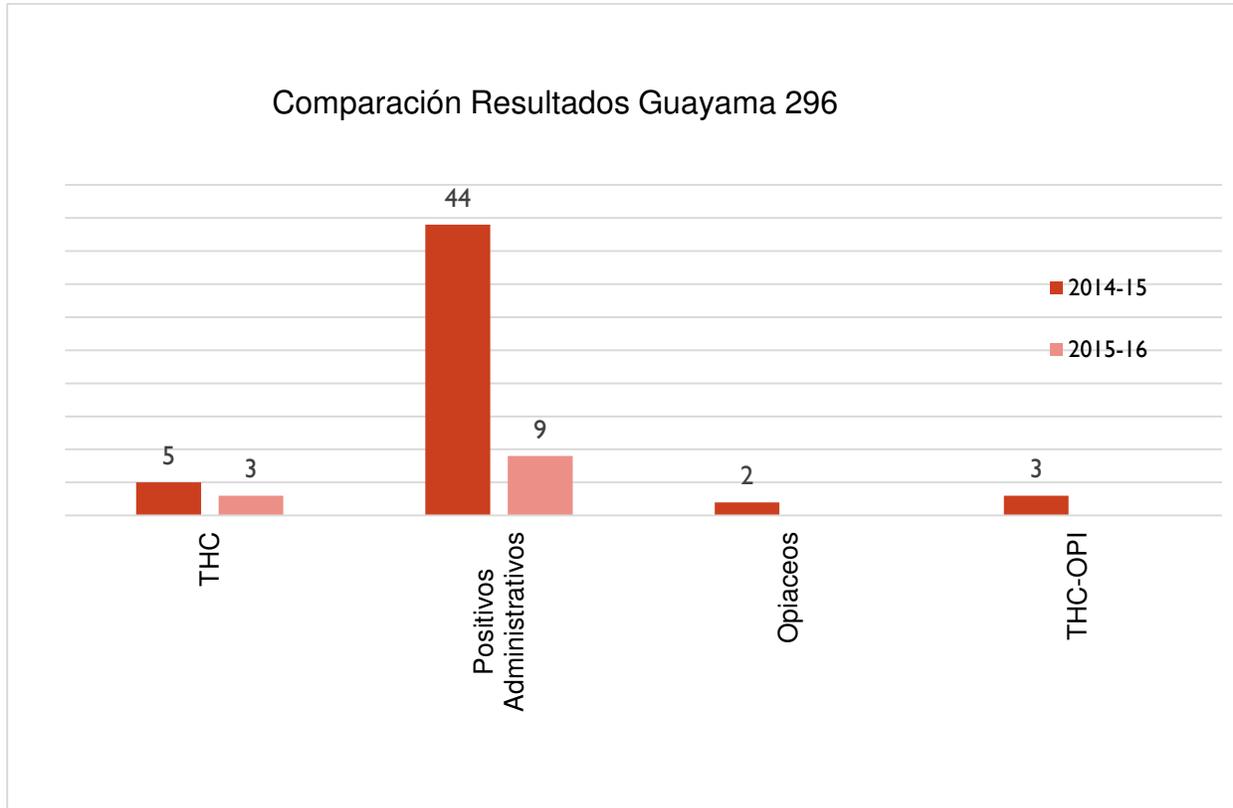


Al analizar los resultados del Campamento Zarzal tenemos que tomar en consideración que la muestra del AF 2015-16 disminuyó un 52%. No obstante, al comparar los resultados positivos arrojados disminuyeron los resultados de THC, Cocaína, THC-OPI y COC-THC.



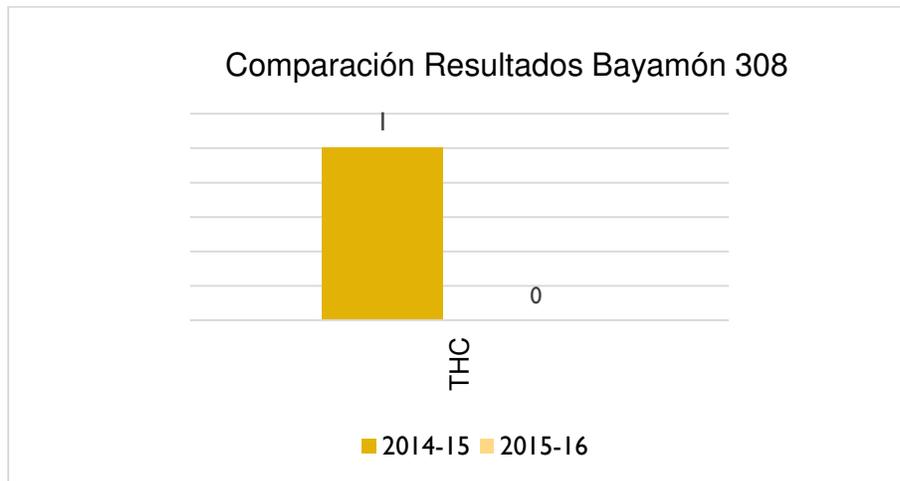
La Institución Correccional de Guayama 296 tuvo una disminución de la muestra de 68.75% lo que provoca una disminución en los resultados positivos de 77.78%.

Podemos observar una disminución dramática en los positivos administrativos de 79.55%, THC 40%, Opiáceos 100% y la combinación de THC-OPI.

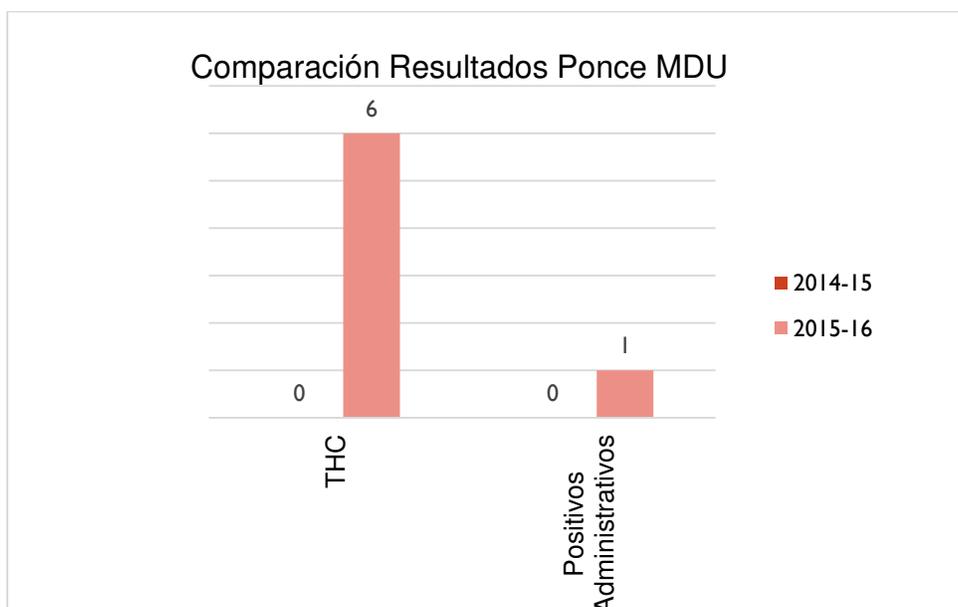


La Institución Correccional Bayamón 308 ha mostrado ambos años fiscales los resultados positivos más bajos alcanzando 0 positivos en el último año.

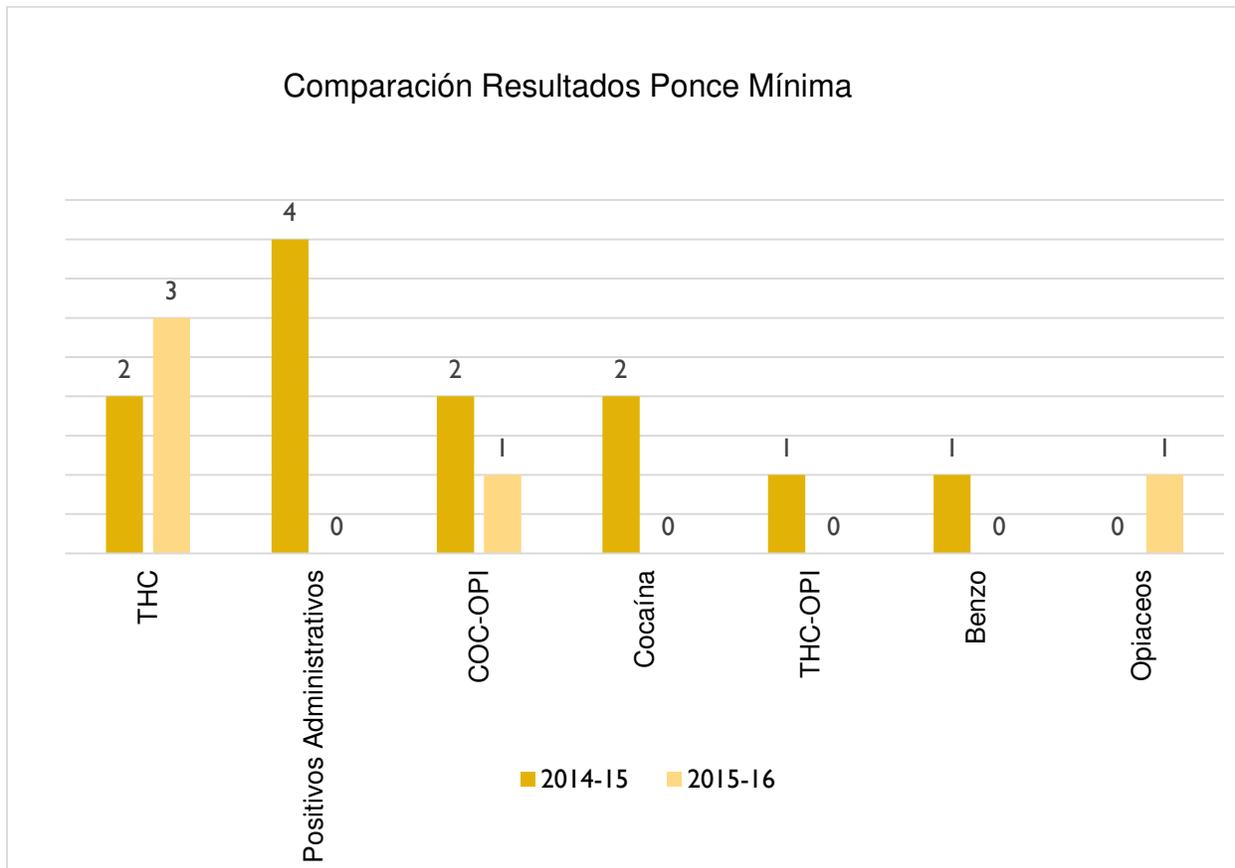
En AF 2015-16 la muestra de esta institución corresponde a los confinados del Instituto Educativo Correccional, el cual establece entre los criterios de elegibilidad, mantenerse fuera del uso de sustancias.



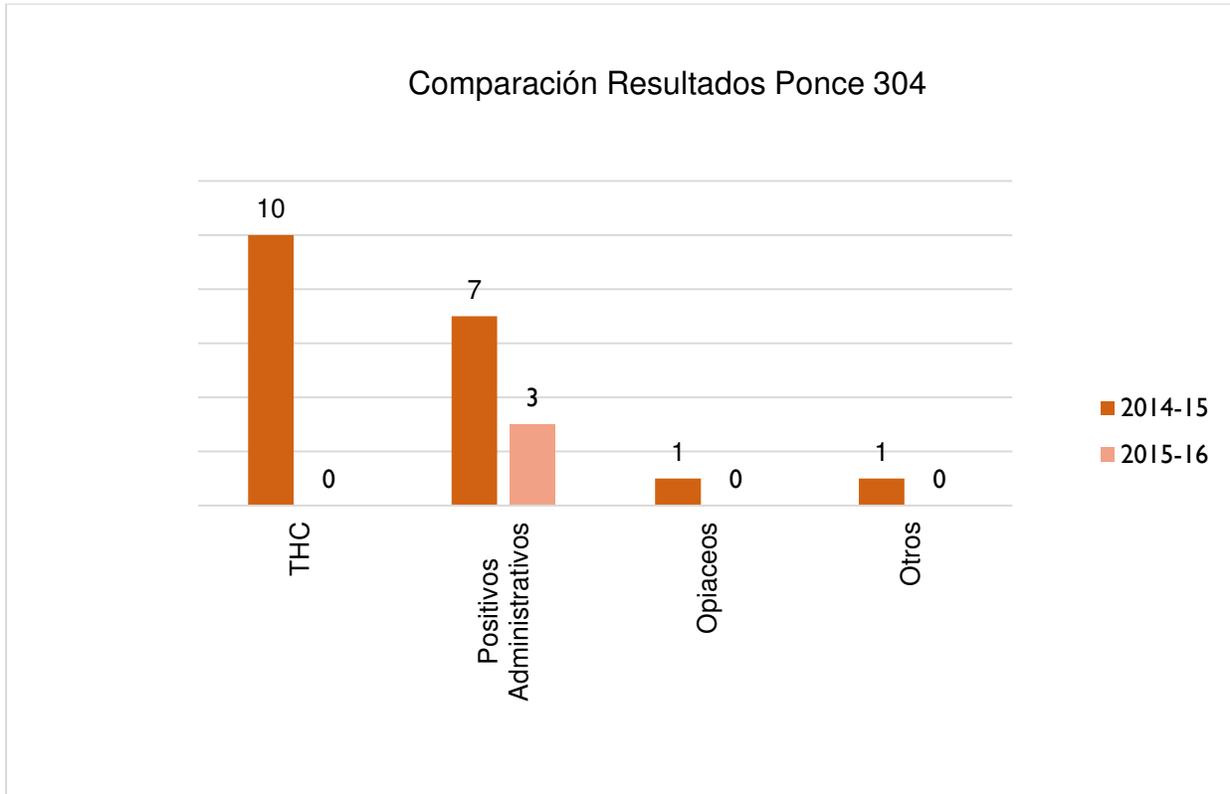
La Unidad de Detención Modular Ponce MDU en el AF 2015-16 disminuyó la muestra en un 9.09%, sin embargo, aumentó los resultados positivos de 0 a 7: 6 marihuana y 1 positivo administrativo.



Los resultados positivos arrojados en el Ponce Mínima disminuyeron un 58.33% durante el último año fiscal. Los positivos administrativos disminuyeron un 100%, al igual que cocaína, benzodiacepina y la combinación de marihuana y opiáceos. No obstante, aumentó un (1) caso en el uso de marihuana y uno (1) de opiáceos.



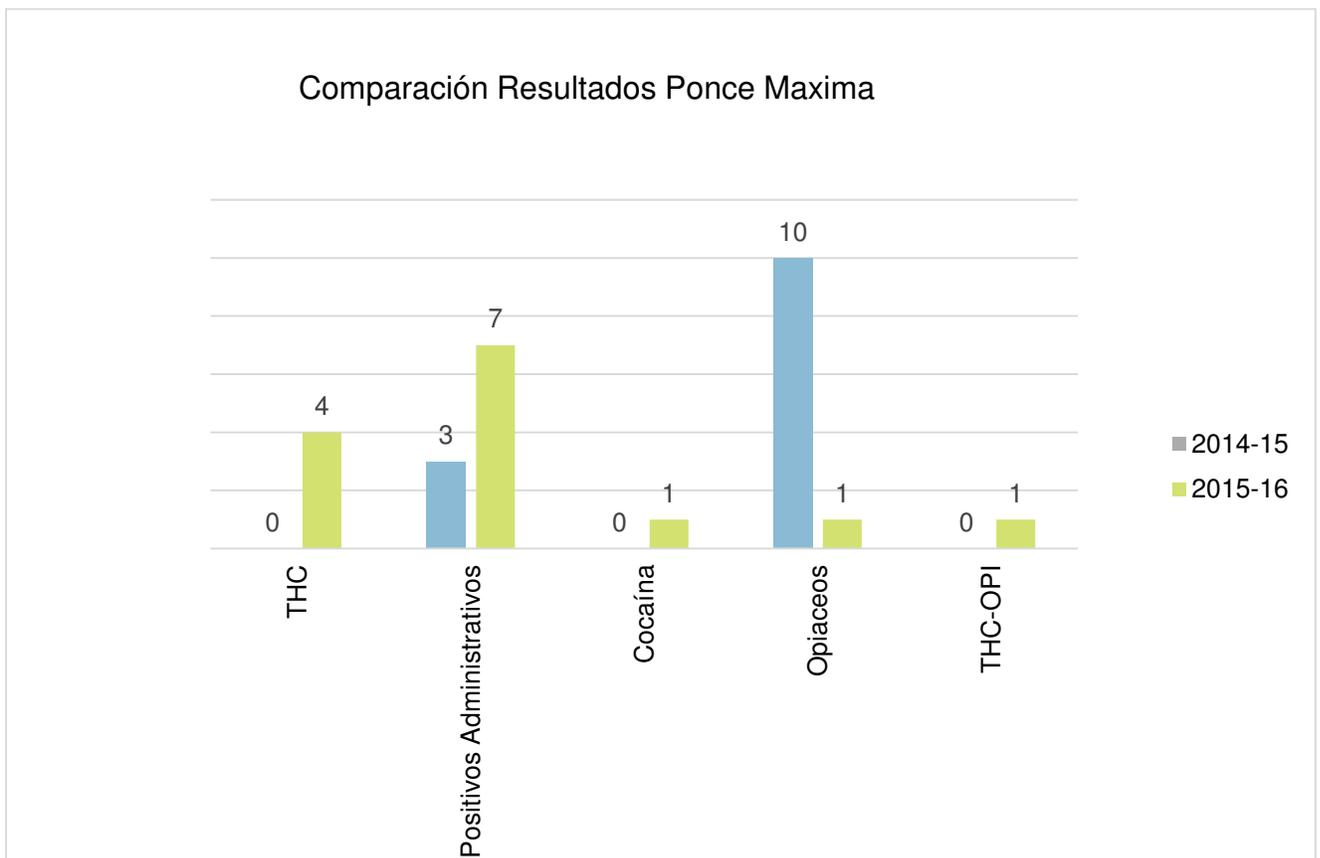
Al Comparar los resultados de Ponce 304 en el último año muestra una disminución en los resultados positivos de 84.21%; disminuyendo al 100% los resultados de marihuana, opiáceos y otras sustancias no identificadas. Los positivos administrativos disminuyeron un 57.14%.



La Institución Ponce Máxima en el AF 2014-15 mostraba cuantiosos resultados positivos con el uso de opiáceos, sin embargo, para el AF 2015-16 disminuyó un 90%.

Al analizar la muestra de ambos años esta disminuyó un 13.04%, sin embargo, los resultados positivos aumentaron 7.69%.

El uso de marihuana previamente era 0 y reflejó 4 positivos (400%) y los positivos administrativos aumentaron un 133.33%.



CONCLUSIONES

El uso y abuso de sustancias controladas es un problema que afecta a la sociedad, trascendiendo a las instituciones correccionales del Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR).

Uno de los objetivos principales del DCR es promover la rehabilitación de los miembros población correccional, reconociendo que uno de los problemas es la adicción a sustancias controladas, por tanto, se establecen estrategias en pro de la recuperación y eliminación de la dependencia a las sustancias controladas. Las pruebas de detección de sustancias controladas son una herramienta útil para identificar el problema de adicción a las sustancias controladas en esta población. Propicia optimizar las medidas de seguridad para garantizar instituciones correccionales libres de drogas.

La muestra aleatoria fue 1,003, participaron 913 (91%) y rehusaron 90 (9%).

El 3% (24) de los participantes se negaron a dar la muestra una vez inició el proceso.

El número de instituciones donde se realizaron las pruebas aumentó de 14 a 21.

Al comparar la muestra de los años fiscales 2014-15 vs 2015-16 aumentó 19.40% (163) y los confinados mostraron mayor participación al proceso 69.70%. Disminuyó un 17.95% en los casos rehusados, pero aumentó 118.18% en los negados.

Durante los últimos dos (2) años no se reportaron pruebas en las siguientes instituciones: Hogar Intermedio para Mujeres, Centro Médico Correccional, Centro de Ingresos Metropolitano Bayamón 705, Centro de Ingreso Sur Ponce 676, Institución Correccional Ponce 246, Centro Detención con Libertad para Trabajar Ponce, Instituciones Correccionales de Sabana Hoyo 216, 728 y Anexo 384 de Sabana Hoyos.

El reglamento interno para la administración de pruebas de detección de sustancias controladas establece los parámetros de muestreo según la población de confinados en la institución. Los datos ofrecidos no cuentan con la cantidad de matrícula en las instituciones, ni la fecha de la muestra. No obstante, calculamos la muestra

considerando el promedio del mes en que realizaron las pruebas en la institución durante el año fiscal 2015-2016. Según nuestros cálculos los resultados muestran que no se alcanzó la muestra según establece el reglamento.

Cuantitativamente en el último año fiscal disminuyeron los resultados positivos en un 28.25%. Se compararon 9 instituciones en las que los confinados fueron muestreados en ambos años. Aunque a nivel global la muestra aumentó, individualmente disminuyó en seis instituciones. Al comparar los resultados positivos arrojados por institución disminuyó en cinco instituciones y aumentó en cuatro.

Las instituciones con mayores resultados positivos fueron el Centro Detención 1072 de Bayamón con 83 casos positivos y la Institución Correccional Guerrero con 34.

Al evaluar los resultados positivos, predominaron los positivos administrativos con un 36% (114), seguido por marihuana (THC) con un 33% (105) y la combinación de marihuana y opiáceos (THC-OPI) 6% (19).

Además, se detectaron otras sustancias controladas: opiáceos (OPI) 5% (15), COC (cocaína) 4% (13), Cocaína-Opiáceos (COC-OPI) 4% (12), Marihuana-Cocaína-Opiáceos (THC-COC-OPI) 4% (12), Cocaína-Marihuana (COC-THC) 2% (6), Benzodiazepinas (Benzo) 2% (6), Anfetaminas y Marihuana (AMP-THC) 1% (2), Anfetaminas (AMP) 1% (2) y otras sustancias no identificadas 2% (8).

En los Programas de Comunidad la sustancia predominante fue la marihuana con 9 positivos y 4 a otras sustancias no detalladas.

Cabe destacar que la Institución Correccional Bayamón 308/448 de Bayamón (Instituto Educativo Correccional) los resultados arrojados fueron negativos: no positivos, no rehusaron ni negados. La muestra fue tomada a los confinados integrados en el Instituto Educativo Correccional, programa especial dentro de la Institución que requiere mantenerse libre del uso de sustancias controladas.

RECOMENDACIONES

Reconocemos que en las instituciones de PR se encuentran confinados con problemas de adicción a sustancias controladas, evidenciado en las muestras tomadas. El **Perfil de la Población Confinada del 2015** reflejó que el 40.96% de estos tienen problemas de adicción a sustancias psicoactivas. Además, la tercera causa de sentencia de los confinados en el DCR son casos de relacionados al incurrir en delitos de sustancias controladas.

La drogadicción es una enfermedad crónica que se caracteriza por la búsqueda compulsiva e incontrolable de una droga o más, lo que es considerado una enfermedad. Por lo tanto, se demuestra necesidad de los servicios en el área de sustancias, tratamientos innovadores y el deber de reevaluar las medidas de seguridad en las instituciones, estableciendo un plan con nuevas estrategias e intensificando las existentes para evitar el ingreso de sustancias controladas en las facilidades.

Según investigaciones científicas recientes, éstas demuestran que el tratamiento del abuso de drogas puede ayudar a muchos delincuentes que consumen drogas a cambiar su actitud, creencias y conductas con respecto al abuso de drogas; evitar recaídas y alejarse de la vida criminal (Instituto Nacional sobre el abuso de drogas, provee guías para tratamiento a usuarios de sustancias, 2010).

Ante los resultados previamente mencionados en este informe se demuestra la necesidad de ampliar los tratamientos innovadores, así como reevaluar la seguridad en las instituciones, independientemente de su clasificación: máxima, mediana o mínima.

Recomendaciones a Nivel de Programas y Tratamiento

1. Reconocer que la adicción es una enfermedad desde mediados de los años 1970, compleja pero tratable. No existe un tratamiento único. Para que el tratamiento sea eficaz hay que atender todas las necesidades del paciente/confinado, no solamente su drogadicción.
2. La terapia podría ser individual, grupal y familiar.

3. Los planes de tratamiento deben ser revisados y modificados para que se ajusten a las necesidades del confinado.
4. Realizar las muestras de las pruebas según establece el Reglamento Interno. De esta forma se tienen indicadores del problema de sustancia controladas en las instituciones.
5. Deben realizar pruebas de sustancias en cada institución para auscultar la necesidad del servicio y evidenciar la existencia de contrabando de sustancias controladas.
6. En las instituciones que arrojaron un alto por ciento de positivos a sustancias controladas deben realizar muestras en más de una ocasión para evaluar el progreso en el tratamiento y medidas de seguridad institucional tomadas.
7. Compartir los resultados con el personal profesional para optimizar los servicios en relación a las necesidades identificadas.
8. Según el perfil del confinado 2015 el 66% de la población cumple una sentencia entre de 1 año a 10, por lo que se requiere trabajar las necesidades para la reintegración a la sociedad.

Recomendaciones a Nivel de Seguridad Institucional

1. Según los resultados arrojados se evidencia el problema de introducción de sustancias controladas en las Instituciones Correccionales, conocido como contrabando. Los resultados demuestran que se requiere reevaluar las medidas de seguridad en cada institución individualmente, estableciendo un plan de acción.
2. Se debe reevaluar desde una perspectiva ecológica. Esta reconoce que las personas interactúan con su ambiente e influye en su conducta. Según Bronfenbrenner 1987, concibe el ambiente como un conjunto de estructuras seriadas. Por lo que presentamos recomendaciones desde diferentes niveles análisis. Desde el sistema personal Nivel Micro, Meso y Macro:
 - Nivel Micro - Divisando el confinado como individuo y el personal con quien se relaciona como personal profesional, personal de seguridad, familiares en visitas, brigadas de mantenimiento, voluntarios entre otros.

- Nivel Meso - Suplidores de servicios como alimentos, materiales entre otros. La infraestructura las facilidades, incluyendo el perímetro entre otros.
 - Nivel Macro – Revisión de la Política Pública; reglamentos y leyes.
3. Intensificar las áreas de registros en las instituciones; viviendas, áreas comunes, canchas, áreas de servicios, lavandería, comedores, área escolar, talleres, perímetros entre otras áreas.
 4. Intensificar todos los registros en las instituciones en los distintos turnos rotativos.
 5. Mejorar las rondas del perímetro evidenciando las misma en un registro por turno.
 6. Rotar al personal de seguridad de los puestos o vivienda para evitar que se desarrollen lazos afectivos.

Recomendaciones a Nivel Organizacional

1. Capacitación y adiestramiento continuo de todo el personal de servicio directo.
2. Proveer las herramientas necesarias a la Unidad de Inteligencia para investigar situaciones referidas donde se permea o sospeche corrupción y/o grupos que amenazan al personal de servicio directo dentro de las instituciones.

Anejo: Tabla I: Instituciones donde se realizaron pruebas de detección de sustancias controladas de laboratorio.

2014-15

Región Este

Campamento Zarzal
 Institución Reg. Met. Bayamón (308) /448
 Centro Detención Bayamón (1072)
 Anexo 296 Guayama

Región Oeste

Modular Detención Unit
 Anexo Custodia Mínima Ponce
 Institución Jóvenes Adultos Ponce (304)
 Institución Máxima Ponce
 Institución Correccional Guerrero
 Centro Tratamiento Residencial Usua. S.C. Arecibo
 Inst. Correccional Sabana Hoyos (728)

Programas de Comunidad

Programa Comunidad Bayamón
 Programa Comunidad Caguas
 Programa Comunidad San Juan

2015-16

Región Norte

Campamento Zarzal
 Inst. Correccional Zarzal
 Complejo de Rehabilitación Mujeres
 Inst. Reg. Met. Bay. 308 / 448
 Centro Detención Bayamón 1072
 Institución Bayamón 501
 Escuela Industrial Mujeres Vega Alta
 Institución Correccional Guerrero

Región Sur

Inst. Correccional Ponce Principal
 Centro de Clasificación Fase III Ponce
 Modular Det. Unidad
 Anexo Custodia Mínima Ponce
 Institución Jóvenes Adultos Ponce (304)
 Institución Máxima Ponce
 Institución Adulto Ponce (1000)
 Institución Correccional (500)
 Centro Detención del Oeste Mayagüez
 Centro Detención Regional Guayama (945)
 Anexo 296 Guayama
 Anexo Guayama (500)
 Inst. Correccional Máxima Guayama

Programas de Comunidad

Programa Comunidad Caguas
 Programa Comunidad Carolina
 Programa Comunidad Ponce
 Programa Comunidad San Juan

DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION
PRUEBAS DE DETECCION DE SUSTANCIAS CONTROLADAS A LA POBLACION CORRECCIONAL (LABORATORIO)
DEL DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION (ADULTOS)
Año Fiscal 2015-2016

INSTITUCION					RESULTADO DE PRUEBAS					SUSTANCIA DETECTADA*													
	Muestra Aleatorio	Participaron	Rehusaron	Negados	TOTAL	Suma Positivos y negativos	Positivo	Negativo	Confinados fuera de la Institución.	TOTAL	AMP	BENZO	THC	OPI	COC	COC-OPI	THC-OPI	COC-THC	THC-COC-OPI	OPI-PCP	AMP-THC	OTROS	POSITIVOS ADMIN.
DRUG COURT FAJARDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DRUG COURT GUAYAMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DRUG COURT HUMACAO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DRUG COURT MAYAGUEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DRUG COURT PONCE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DRUG COURT SAN JUAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HOGARES ADAPTACION SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HOGAR ADAPTACION SOCIAL MAYAGUEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HOGAR ADAPTACION SOCIAL FAJARDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HOGAR ADAPTACION SOCIAL VEGA ALTA/PROY. ESPECIAL DE MUSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROGRAMAS DE DESVIO Y COMUNITARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

* AMP = Anfetaminas; PCP = Barbitúricos/Benzodiacepina; THC = Marihuana; OPI = Opiáceos; COC = Cocaína

Hay personas que pueden haber dado positivo a más de una sustancia.

** Por reglamentación las personas que rehusan se consideran positivos administrativos.

*** Incluye positivos administrativos (negados + rehusaron).